

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para
un estudio
médico-topográfico
de la Comarca

POR
RAFAEL
MAZUECOS

La calle de Toledo

Por libérrima elección de Elvira Samper, nos encontramos nuevamente con el anchurón de entrada de esa calle espléndida que es la de Toledo, en Alcázar de San Juan. Y con la casa de mi nacimiento, que ahora me plantea una duda intrigante por haber visto a mi padre inscrito en la calle del Santo para unas elecciones.

Jamás he oído nada de eso. La casa era de su propiedad y no sé si la ocuparía su padre antes de subirse a la calle Ancha, porque los hijos del abuelo Facó se quedaron todos alrededor de él, cuya gran casa ocupaba el frente del medio-día del Arenal.

Con arreglo a nuestras maneras pudieron escribir que vivía en el Santo, porque vivir en él, como vivir en la Puerta Cervera, hacia la Cruz Verde o por la Plaza, no implica para nosotros estar domiciliado estrictamente en las calles de esos nombres, sino en cualquiera de las que lo rodean.

Tendré que comprobarlo.

La interpretación es fiel. La mujer que se adelanta de su puerta para recoger los moñigos de las yuntas que cruzan, típica. El hombre del borrico, por las trazas y el sombrero, pudiera ser mi padre que llega de la Altomira, y el galgo, de Lázaro Lagos o de los del tío Ezequiel que los solían tener de carrera y nueve-cillos.

La calle, inmensa, solitaria y silenciosa, se pierde en la lejanía de un horizonte infinito.



FASCICULO
XXIII

LOS ALOJADOS

Revolviendo papeles del siglo pasado y principios del presente, se encuentran muchas alusiones a los alojados, y en estos libros no escasean. En los tiempos que las tropas andaban siempre arriba y abajo, el alojamiento constituía un engorro y un quebranto no siempre atendible en las casas modestas.

Aunque era una obligación general, como carga del Estado, se libraba el que podía y por lo general, los que tenían cargos públicos procuraban sacudirse tal obligación, no sin producir el natural resentimiento en los demás vecinos, como se vio claramente el año 84, al hacerse el padrón de alojamientos y suprimir esas corruptelas, que todo el mundo suspiró como descansando de que nadie se vería exento de esa obligación. El acuerdo fue que «por el encargado aposentador se hiciera la distribución de los boletos con el más riguroso orden, echándoles también a los concejales cuando les correspondía, con lo cual se deja abolida la injusta costumbre establecida de antiguo de no tener alojamiento los concejales.»

El padrón de alojamientos se ponía al público para su aprobación ya en ese tiempo, y el detalle de echárselos «cuando les correspondía» es por la clasificación que se tenía hecha de las casas en cinco clases, las de primera para las de tenientes coroneles para arriba, que rara vez sufrían esa molestia; la segunda para comandantes y capitanes, poco frecuentes también, la tercera para tenientes y subtenientes, la cuarta para sargentos y la quinta para cabos y soldados.

Yo viví cierto tiempo esa obligación ya casi exclusivamente circunscrita a la Guardia Civil.

Mi casa, de media costilla, cargaba, como sus iguales, con todo lo que venía, pero concretamente en eso, se tomaba a broma y en lugar de un estorbo, el alojado se convertía en un motivo de expansión, porque la verdadera concentración era en mi casa que, como hecha a los panetillos, casi diarios en mi tiempo, se prestaba a las comilonas y cenas fuertes, en las que mi padre, buen guisandero como buen gañán, no rehuía su decisiva colaboración para que los guardias se repusieran del desgaste de las correrías ya que no podían lograrlo con el descanso porque la algazara no dejaba espacio para ello en todo el día ni en toda la noche.

Creo recordar que el patrón o dueño de la casa, tenía la obligación de dar al alojado cama, luz y lumbre, sal, agua y no sé si algo más, pero en mi casa se gastaba poca agua, la cama no se abría y en cuanto a comer y alumbrarse todo el mundo iba a tientas divinamente, sin temerle al frío ni al calor, el día o los dos o tres, que solía durar el alojamiento.

El problema era tan importante que, sin disponer de recursos, el atenderlo y suprimir los alojamientos, fue la razón principal de habilitar para cuartel el Convento de las monjas.

Otro detalle significativo de la importancia de esta función es que dentro de la escasez, el Ayuntamiento le pagaba a su portero un real más de sueldo y un plus de diferencia de alquiler para que viviera cerca del Ayuntamiento y pudiera distribuir los boletos de alojamiento a cualquier hora que llegara la fuerza, porque a veces se presentaba a las tantas de la madrugada, pues alguna vez me removí yo en la cama asustado por los llamazos.

Es una de las muchas cosas desaparecidas, tal vez bien desaparecidas, pero que aderezadas como mi padre arreglaba aquellas sartenazas de carne, escoltadas por el jarro de azumbre y media hasta el gollete, se podían sobrellevar.

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

POR

RAFAEL MAZUECOS

MAYO 1968 PUBLICACIONES DE LA FUNDACION MAZUECOS Fascículo XXIII
ALCAZAR DE SAN JUAN

Mayo florido

Es unánime la observación de no poder quitársele a mayo sus flores.

La tierra otoñada permite una germinación fecunda y la planta saludable ahija con esplendidez, rodeándose de retallos más o menos pujantes.

Este libro es uno de esos retoños, nacido a favor del crecimiento del fascículo XX, que ha completado su desarrollo y pronto nos ofrecerá su fruto ya sazonado.

Quiera Dios que logre buena madurez y entre tanto reciban los lectores este brote secundario como un anticipo que les calme la sed.

Salvo contingencias inesperadas no es probable que sufra más retraso la distribución del fascículo XX, que será el próximo y cuarto de los repartidos en el presente año.

Muchas gracias a todos por su indulgente consideración.

INDICE

Portada
La calle de Toledo
Contraportada 1. ^a
Los alojados
Contraportada 2. ^a
El callejón de los Frailes. Lo que pudo suceder y no sucedió
Página 1
Mayo florido
Página 2
Alcázar se cierne sobre su piso
Página 9
Se traza la calle de la Luna. Sus primeros pobladores
Página 12
Nace la calle de Cervantes
Página 13
Más humo del Chimeneón
Página 15
De qué y cómo se vivía
Página 20
El médico de Villarta
Página 24
De casta le viene al galgo. Genio y figura
Página 26
El Agua
Página 33
Los baños de Villafraña
Página 35
Actos memorables de la vida alcazareña

Alcázar se cierne sobre su piso

El Arenal y las Santanillas fueron los dos puntos de expansión del pueblo, ambos fuera del cenagal y con tendencia a su alejamiento.

El Arenal señala la expansión lenta, de un crecimiento natural, sin sacudidas, bien cimentado, año tras año, crianza sobre crianza y casa tras casa, creciendo las viviendas al ritmo de los hijos y sus necesidades, siguiendo el repecho del mediodía, sobre terreno seco y de espaldas al cierzo, como elegido por el hombre de la tierra que la conoce y está hecho a su doma.

El punto de expansión de las Santanillas fue determinado por la Estación empezando con ella un fuego graneado, ininterrumpido, sobre el campo que la separaba del pueblo, creándose rápida y desordenadamente el barrio de aquí arriba.

Son dos núcleos desarraigados de la célula madre de Santa María, pero tan potentes que han introducido sus gustos y modales en el propio corazón de aquel recoleto lugar, cuyas viviendas, de puro sencillas, honestas y recogidas parecen haber brotado, a más o menos distancia, de raíces pujantes del tronco de la Iglesia vetusta, formando el matorral de la Villa, tranquilo, silente, inmóvil y tan conforme que en todo un siglo no pide el menor cambio de línea, cosa diaria en las Santanillas donde se va construyendo, como en las huertas, según la situación de las parcelas, para que dé el sol, para librarse del aire o para estar más seguros y al irse juntando construcciones hay que empezar a cernerse para acoplarse y establecer las servidumbres.

Sucedía en este barrio lo que en el desarrollo embrionario, que de

no haber nada, aparece una célula y empieza a multiplicarse febrilmente formando un nuevo ser completo en un santiamén. Y pasó como en los embriones que además de completos pueden ser perfectos o con anomalías que los aparten más o menos de la línea generatriz.

El estado irritativo más acentuado o zona germinativa, se produjo en la Castelar, vía de comunicación directa entre la Villa y la Estación, estrecha, tortuosa, desigual e insuficiente para sustentar la marmita de tumultuosa ebullición que tenía en la cabecera, pero que era el camino real ineludible y había que irlo haciendo practicable y capaz hasta donde se pudiera. Y ahí está, tendida como una ese, pero mucho menos cerrada que cuando era el camino de las huertas de las Santanillas y arroyo de sus aguas, aledaño de la principal calle Resa.

Salvado el estrecho de su difícil y peligrosa salida, se llegaba al campo libre donde, supuesta la propiedad de la tierra, podía uno hacerse su casa al aire que más le agradara y aunque la fantasía quijotesca previó presto la necesidad del Paseo por el que habían de andar hasta las personas reales, no pudo evitar los rincones imprevistos, las direcciones encontradas y las callejuelas encajonadas que poco a poco se han ido suavizando con un cernido lento, como es de rigor, pero continuo a lo largo del tiempo, que no fue corto ni tardo ni descuidado, porque se le recordaba a diario y desde los primeros pasos, pues ya el año 53 pensó el Ayuntamiento «que afeando extraordinariamente a la calle de San

Andrés, una de las mejores de esta población, el corrido que hay al principio de ella, perteneciente a la casa de Blasa Rosado, el cual estrecha y dificulta muchas veces el paso por dicha calle en la parte que de la misma ocupa, se acuerda derribarlo, indemnizando a Blasa Rosado del valor de las obras construidas sobre el mismo».

Hasta ahora se ignora quién fuera Blasa Rosado y cuál su casa. José Pastor, uno de los hombres que más figuraron en la vida pública alcazareña de la segunda mitad del siglo XIX, era Rosado de segundo apellido y procedente de la zona del Puerto donde Rosados y Pavones son apellidos muy difundidos y aunque resultara luego dueño de una de las esquinas de entrada a la calle de San Andrés, no se puede afirmar que hubiera relación de parentesco entre él y Blasa, si bien se preste a pensarlo.

Y no era solo el Ayuntamiento, los vecinos mismos verían tan mal el paso que llegaron a pedir que se interceptase el de carruajes por arriba, es decir «por el estrecho que pone en comunicación la calle de San Andrés con la Puerta de Villajos, atendiendo a que podrían ocurrir desgracias por las malas condiciones de dicho trozo de calle «y se acordó poner dos hitos de piedra, uno a la entrada y otro a la salida de dicho trayecto «para que no puedan pasar carruajes».

El haber trazado el Paseo lo primero impuso en parte sus líneas a la calle central del barrio, hacia la Plaza y nunca dejaron de preocupar las características de la calle de San Andrés.

El año 88, Castillo indicó «la conveniencia de demarcar el terreno que pertenece al Municipio, a la salida de la calle de las Huertas, que formaba parte de la tierra que el Estado adquirió del Conde de las

Cabezuelas para utilizarlo en la construcción de la carretera de Alcázar a Criptana». Y se acordó «que habiéndose utilizado por el Estado en la construcción de dicha carretera, el camino de este común de vecinos, que había frente a la fábrica de Barrilla, cuyo terreno se ha tomado de menos del que se ha expropiado al Conde, era justo que el Municipio tomara la misma parte de terreno que aquél vendió al Estado y se nombró una comisión para que se pusiera de acuerdo con el Conde y de un modo amistoso demarquen con hitos la línea de la calle que ha de quedar frente a la fábrica de Barrilla, dejando en esta parte el terreno que pertenezca al Ayuntamiento, de que se ha hecho referencia».

Y ya caliente la cosa se instruyó un expediente a instancias de don Julián Sánchez Pantoja como representante del Conde, «solicitando la alineación de un trozo de terreno que dicho señor posee en la salida de la calle de las Huertas».

Vista «la diligencia de señalamiento que comprende las dos líneas de fachada, de las casas que trata de construir en dicho terreno, cuyas líneas son las de la parte del Este o sea prolongación de la calle del Horno y la del Oeste prolongación de la calle de las Huertas, se acordó aprobarla en todas sus partes».

Es evidente que el Paseo empezaba en la esquina de Cristóbal o fábrica de Barrilla y las casas del Conde estaban y están a la salida o terminación de la calle de las Huertas.

El último proyecto de Castillo, de obras que juzgaba imprescindibles, comprendía Escuelas, Teatro, Plaza de Abastos, pero las perdona todas por una vía que pusiera en comunicación la Estación con la Plaza «para evitar el gran rodeo

que en la actualidad tienen que dar los carruajes». Todo se supeditó al ensanche de las calles de San Andrés y Huertas en la intención, tal era su importancia, que todo el mundo reconocía y nadie pudo eludir porque Jaén, ya el año 92, decía que «desde que se estableció el Ferrocarril, el público viene reclamando el ensanche de la calle San Andrés, que es la que conduce desde la Plaza a la referida Estación, en atención a que por lo estrecho de algún trozo no permite el tránsito de carruajes y tienen que dar un gran rodeo para trasladarse de un punto a otro cuantos transitan con carros, afeando la mejor calle de la población. Se nombró una Comisión para su estudio, y ver a los dueños de las casas del primer trozo estrecho de la calle de San Andrés, o sea hasta desembocar en la calle Ancha y convenir los precios. Las casas que se trataba de comprar pertenecían a don Miguel García, don Andrés Cárdenas, don Manuel Cepeda, don Francisco Ramos, don Alfonso Ruiz y don Antonio Vázquez. No constan las cantidades, pero «dado el valor que tienen en esta población las fincas urbanas no creen exageradas las cantidades porque han convenido su enajenación». Se nombra a los peritos para que procedan a la tasación teniendo en cuenta el valor en venta y en renta para someterlo a la Junta Municipal.

Y se llevó a cabo el ensanche, que no impidió, por las malas condiciones del piso, que siguiera dificultoso el tránsito de los carros.

El barrio de la Cruz Verde había sufrido ya la fuerte expansión del Arenal siguiendo su buena dirección y por lo tanto, donde más tenía que notarse la actividad constructiva era hacia el saliente, entre la Estación y la Placeta de las Medallas que era donde terminaba el

pueblo antes.

La calle de la Estación fue objeto de numerosos retoques, como no podía por menos, igual que la de las Huertas.

Julián Lucas y Juan, después vecino de la calle en la que todavía se conserva su casa aunque muy dividida, hicieron la tasación primera del terreno cedido al Común por Cristóbal Abengózar para alinear la calle. Lo tasaron en 38 pesetas 25 céntimos, de conformidad con el propietario.

Al mismo tiempo, junio del año 90, hicieron el aprecio de otro terreno cedido por Antonio Barrilero Villajos (¿el hombre de la Natalia la Moracha?), para la alineación de la misma calle. La tasación de éste fue en 135 pesetas pero con la condición de tirar el Ayuntamiento por su cuenta la pared de la calle y levantar otra nueva, haciéndole, además, un pozo.

Tengo dudas de que Antonio fuera marido de la Natalia porque Barrilero era ella y él, al que no conocí, debía apellidarse Fernández, porque Pascasio resaltaba mucho su Fernández Barrilero; ella vivía, ya viuda, en el Paseo, más acá de Sindo, cuando se murió Julio siendo guardafreno y se mudaron a la calle de la Estación después. Carpo vivía antes orilla del Roco pero la Natalia y las chicas, Genara, Rosa y Bonifa, se fueron a la casa de orilla de Comino antes de comprar éste su casa, pero el ensanche a que se refiere tuvo que ser ahí y lo confirma el hecho de que el Rus, Francisco Bustamante Arias, reclamó insistentemente el importe del terreno que tuvo que ceder a la vía pública cuando hizo su casa. En aquel estrecho, como en el de la otra punta, nadie podía tomar porque no había, todos tenían que dar. Como las otras tres parcelas que se expropiaron tam-

bién para la alineación de la calle de las casas de Manuel Román en la cantidad de 190,75 pesetas, la de Justino Peñuela en 77 pesetas y la de Juan Alfonso Román y Facundo Delgado en 51,25 pesetas, de conformidad con sus dueños, procediéndose a abonar y demoler dichas partes.

Un detalle curioso relacionado con las alineaciones, lo fue el de la casa de Luis López, conocido por Carabina por estar casado con la Pura del hermano José María, al hacer la obra de la calle Ancha esquina a la calle de las Huertas. Se aprovechó la circunstancia para hacer un buen ensanche, hacia la feria del año 93, creándose el rincón de Notal y dejándose un camino expedito hacia la Estación. A los 75 años se le va a dar ahora carácter permanente al rincón de Notal y a la casa de Luis opción a tomar el terreno que cedió, convirtiendo la calle Ancha en estrecha y a causa de la conquista del espacio en forma de túnel entre montañas. ¡Cualquiera se lo podía imaginar!

En la calle de la Estación —nombre de los más obligados y que no debe borrarse nunca, aparte de alguno más dedicado al Ferrocarril, como lo hay en Madrid y que hasta mentira parece que no existan—, en la calle de la Estación, digo, hubo otros cambios imprecisos. Por ejemplo: Reyes Romero —Brocha— pidió alineación de la fachada de una casa que pensaba construir en esta calle por el año 90. Yo no había nacido, pero él vivía con su primera mujer Mariana Sánchez Mateos, enfrente de donde yo nací y de muy pequeño le conocí allí y luego viviendo en la calle de la Estación, pero en la casa del Telégrafo, no en casa propia y ya casado de segundas con la Ramona de la Canteras.

Antes hubo otra solicitud de Ga-

briel Mata y Antonio Vázquez para alineación de fachadas, sin que haya seguridad de a lo que se refieren porque aunque Gabriel haya vivido siempre en la calle de la Estación no se puede determinar a la casa que se refieren. Y lo mismo pasa con Rufao y Quinica que también figuran. Lo de Rufao sería de seguro en la calle Ancha.

Todavía en esta época varios vecinos de la calle de la Estación pidieron que se les expropiara parte de sus casas para alinear la calle, señal de que se seguía sintiendo la incomodidad.

De todas las calles de por aquí, la que tuvo mayor actividad en este tiempo fue la llamada de la Redonda por muchos y de la Ronda por algunos, de Orsini por haber sido la de éste la primera casa hecha en ella o del Civil por la misma razón al hacer Joaquín Rivas, el padre de Julián, Damián la madre de los Albiñanas y de la de Bragado la casa en su era. Hasta que don Vicente Jaén resolvió un día dar nombres a varias calles nuevas, un poco al buen tuntún como es tradicional por no darle importancia a lo que la tiene tan primordial. Habían numerado todas las casas del pueblo y la Comisión se encontró con cinco calles nuevas que había que denominar para acoplar la numeración. Entonces, como pasa siempre, se empezaron a mirar unos a otros encogiéndose de hombros y don Vicente decide que la que parte de la Plazuela de las Medallas y acaba en el Cuartel se llame de San Antón. ¿Por qué? ¡Ah! ¿Por aquello de que si sale con barbas San Antón y si nó la Purísima Concepción?

La que partiendo del mismo punto, formando ángulo con la anterior, separándolas, la bodega de la Espada, se llamará Travesía de San

Francisco. Esto vaya que vaya, tiene una relación.

La que partiendo, también, de la casa de Saturnino Díez (Orsini), termina en el Cuartel, se llamará calle del Cuartel. No está mal.

La que se halla junto al Cementerio viejo de San Sebastián se titulará calle del Norte.

Buen nombre pero para que se vea lo que son nuestros modos de hablar y poder entenderse, ni la calle está junto al Cementerio ni precisamente al Norte. Hay que suponer que don Vicente no había ido por allí en su vida, pero ¿y los demás? La callejuela que divide la calle Cervera y Carrasola se llamará calle del Recreo. En realidad la callejuela no dividía nada, estaba extramuros de la Villa y, sí, su perspectiva recreaba la vista con las olivas de los cerros, las acacias y cipreses del Cementerio y el buen ver de la Altomira, al abrigo del cierzo y con Patricio el Embustero en la esquina se podía recrear la gente un buen rato a la prima tarde. El desacierto no fue de los más notables. Antes de ponerle el nombre del Cuartel por aquella calle se bullía mucho.

El año 88 se incoaron unas diligencias por Nemesio Tejera sobre alineación del camino de la Redonda, desde la carretera de Criptana hasta el sitio nombrado Casa o Cara de Jacob. ¿Qué cara o casa sería esa?

En dicha alineación tuvieron que dejar 24 metros cuadrados a favor de Tejera a peseta el metro según la tasación de Julián Lucas.

Lorenzo Pascual hizo otro expediente para que se le cediera el terreno sobrante en la vía pública que confronta con su casa en el camino de la Ronda, que va desde la casa de Jacob a la carretera del Campo. Se lo concedieron a peseta el metro. Igual concesión se hace a

José Cortés y su hermana Pascasia del terreno sobrante en la calle de Orsini.

Otro trozo de terreno, lindante con el camino de la Ronda, que va detrás de la calle de las Peñas, tasado por los mismos peritos en 30 pesetas y que se le cede a José Cortés y su hermana Pascasia, y después para ellos dos y su otra hermana Concepción Cortés Palomo compran 72 metros más, al mismo precio a espaldas de la calle de las Peñas y para la alineación de la calle del Cuartel, que lo tenían solicitado por lindar con la traspuesta de su casa.

Ramona Villori y el gran Calero —Juan Antonio Alhambra, célebre por sus travesuras— piden que se les ceda terreno de la vía pública para edificar en la calle del Cuartel y Luis López pidió la línea de la fachada de una bodega que pensaba construir, seguramente La ZULAICA.

Al poco Daniel el del Agua pidió también permiso para construir una casa a espaldas de la calle de las Peñas. Así se explicaba Daniel muy alcazareñamente cuando ya tenía la calle su nombre y estaba casi hecha.

En este tiempo se producen algunas alineaciones conocidas y demostrativas de nuestras maneras. Por ejemplo a Francisco Ortega le conceden la alineación de una casa que piensa construir en la calle de la Comadre. Yo siempre conocí a Francisco el Pellejero en la calle del Horno, que naturalmente, es por allí, por la calle de la Comadre.

En esta calle del Horno solicitó alineación Celestino Sáiz, abuelo de «los Alfredos», para reconstruir la casa del número 12.

Alineaciones para Manuel Quintanilla y Manuel Roperó Cenjor para hacer las casas número 22 y

26 de la calle de las Huertas y no hace falta decir más. ¿O es que no vamos a saber ahora quién hacía y dónde vendían el unguento de canutillo?

Se va activando la vida de la Villa y aparecen obras por otros puntos.

Joaquín Ubeda Alaminos solicita que se le venda un trozo de vía pública colindante con la casa que le pertenece en la Plaza de las Almireces.

Blas Tajuelo y otros vecinos solicitan la alineación para unas casas que piensan construir a espaldas de la calle Nueva. Debe entenderse no a espaldas sino al costado dando a la Cruz Verde.

A espaldas había un gran camino, impuesto por la entrada de la Estación, el cual, cambiada la entrada, se convirtió en amplia calle, que al no poder cruzar ya al Paseo, fue acaparada por la industria vinícola y llamada certeramente, por esa causa, calle de las Bodegas. ¿Cómo no percibiría el Ayuntamiento esa raíz castiza y la cultivaría? Porque el Marqués de Mudela, muy justamente galardonado, debería haberlo sido a espaldas de su bodega, desde la Cruz Verde hasta la calle de Salamanca, su compañero de empresa al traer la vía, pero no en este primer trozo que empezó aromatizando la bodega de la Fonda y absorbieron íntegramente Ricardo, Zulaica, Coca y Cano.

Tal vez se diga que por no hacer más calles, pero esa variedad, cuando está legitimada por inclinaciones entrañables del alma popular, implica riqueza y realce y es una falta llegar a ellas con el rasero implantando una uniformidad funcionalista carente de vida, de calor, de propiedad, como pasó en la Cruz Verde al prolongarla hasta la ca-

rrertera de Herencia y además con lo de Rondilla, desoyendo totalmente la tradición, el uso y la justicia de que las aguas tuvieran su calle, las aguas de Alcázar, que como la Estación y el Ferrocarril, no son unas aguas ni una Estación como las demás, que vienen y las hacen, sino unas aguas y una Estación que Alcázar se ha sacado de las entrañas dándoles su vida y nada más razonable que eso se vea permanentemente hasta en las esquinas, en recuerdo de nuestros antepasados, en honor de sus obras y en agradecimiento del bien que nos legaron.

Ceferino Tapia pide la alineación de su casa esquina de las calles Resa y San Francisco.

Basilio Jiménez para la suya de la calle de la Unión, 5.

Tomás Montealegre para la de la calle Morón.

Antonio Román para una casa en la calle «que se está formando de nueva planta, sin nombre conocido y que desemboca en el arroyo de la Mina, en un terreno comprado a Antonio Chocano, deseando agregarle una pequeña parcela para alinear con los edificios inmediatos —la parcela medía 151 varas y se tasó en 76,50.

Elías Morollón, Benito Galán y Ruperta Agenjo piden «que se les conceda la pequeña porción de terreno que existe frente a las fachadas de sus casas en la Placeta de las Almireces, con lo que se alinearía aquel trozo de calle que en la actualidad ofrece poca seguridad por la rinconada que hace».

Estos temores eran muy frecuentes y no un pretexto para adquirir el terreno, aunque les conviniera; era mayor el temor que el egoísmo.

Manuel Olivares el carpintero y Jesús Ortega el practicante pidie-

ron por igual razón el trozo que había en las callejuelas de la calle Ancha que van al Convento de la Trinidad. Ellos decían que en su casa de la calle de la Victoria 7, pero era en la portada de esta casa, formando una rinconada «que además de ser un foco de infección y altamente perjudicial para la salud pública e higiene —obsérvese el tecnicismo de Jesús—, puede servir de escondite de gente de mal vivir.» Eso era lo que sentían, él y los demás. La parcela medía 34 metros, se tasó en 34 pesetas y se cedió muy gustosamente por favorecer el ornato público, la seguridad personal y quitar esa desigualdad.

Eduardo Samper Amat pide alineación de su casa de la calle del Verbo, 34.

Francisco Romero, como encargado de don Juan Baíllo Marañón alineación de la calle de San Francisco, 3,

Don Felipe Arroyo pide alineación de los terrenos que posee en el casco de la población y sitio de Los Alterones donde piensa edificar algunas fincas urbanas.

Francisco Botella Gisbert para una casa que piensa construir en la calle del Barco.

Don Alvaro solicita demarcación y alineación de un terreno que posee extramuros de la población en el sitio denominado Molino de ¿Vengaura? donde piensa construir una bodega.

Se producen otras alineaciones importantes. La de la casa de la Tercia que ya es de don Federico Alvarez y va a edificar la fachada Norte, a la Plaza de la Fuente y la del Poniente a la Plaza de la Constitución.

La de la casa que piensa construir en la calle Ancha Julián Ortega —El Tío Catalán—.

La de José Pastor en la Plaza de la Fuente y la de Juan José López Tapia en la calle Resa. La de éste resultó perfecta, pero la calle Ancha y la de San Francisco, ¡quién las verá alineadas!

Don Miguel Boronat pide la alineación de su casa de la calle de la Trinidad 3 y 3 duplicado que trata de reedificar con arreglo al plano que acompaña y que el terreno que tiene que tomar de la vía pública sea tasado por los mismos peritos que hicieron el plano.

Silvestre Fernández, Engalgallibres, el sepulturero, padre de Higinio el de la Escuela, pide autorización para edificar una pequeña casa en la Placeta de Palacio, manifestando que dicho terreno pertenece a la era pública y pagando por el que hubiera de necesitar para la edificación previa tasación pericial. La Corporación no se atrevió a autorizarlo por pertenecer al Estado, pero como si insistía se llevará a efecto la alineación pedida quedando el interesado a las contingencias que puedan venir si el Estado dispusiera la venta del referido terreno. Insistió Silvestre y se acordó acceder a lo solicitado.

Varias veces se planteó el mal estado de las calles y la necesidad de dar trabajo. En una de ellas se hizo una subasta de 100 metros cúbicos de piedra para el enguijado, adjudicándose el remate a Jacinto Comino —El Chato Pellás—, en 300 pesetas.

Se dieron también algunas curiosidades relacionadas con las vías públicas y el cambio de las casas. Se vió que los árboles del Paseo del Cementerio eran muchos y pensaron en hacer otro pozo.

Julián Pareja expuso «que con motivo de la atarjea de la salida de Herencia, se le había inundado el pozo de su casa y le perjudicaba.

Don Alvaro, ya Alcalde, dijo que se había inutilizado el pozo del Paseo de la Estación para el riego a causa de las filtraciones de las aguas sucias que van a parar a aquél procedentes de los retretes de la Estación que se hallan en sitio muy inmediato. ¿Dónde estaba ese pozo? Se expuso el caso a la Dirección de la Compañía.

El Ingeniero de la Compañía solicitó autorización para poner una vía que cruzara el camino de los

Yeseros que a su vez atraviesa el Ferrocarril en sus cercanías, cuya vía no altera las condiciones del expresado camino y se autorizó. Y corrió la alegría haciéndose una plaza de toros de madera en el corral del matadero público para dar tres corridas de novillos, una el día de las Fiestas y dos en la Feria, inspeccionada la obra por Facó Alberca, Antonio Arias Morano y el tío Laureano.

Se traza la calle de la Luna

Sus primeros pobladores

Nace la calle de la Luna y nace, como Dios hizo el mundo, de la nada aparente pero de la realidad pujante de un crecimiento o exceso de vida que necesita cobijarse.

Es, como todas las del campo de las huertas, la consecuencia de dos fuerzas confluentes, la que sube del pueblo a la Estación y la que baja de la Estación al pueblo.

En la calle de la Luna influyó, además, la localización de la bodega del Marqués, que aunque producto de la Estación, tuvo luego personalidad propia, marcada influencia y merecida preponderancia.

En cada barrio se puede recordar algún padre de muchos hijos que toma unas fanegas de tierra donde nadie quiere y les hace vivienda a todos, constituyendo el núcleo de un barrio o una calle nueva. En el Arenal el tío Facó Mazuecos, en la Corredera los Beamudes, en la calle Salamanca, Callares, y en la calle de la Luna fue Pellas —Cecilio Comino—, quien hizo de primeras todas las casas que hay desde la bodega de los Carabinas para allá.

Frente a él se plantó un buen esqueje de la bodega de Rivas, su gran bodeguero, Peluza (Venancio Ramos), un hipertiroidéo activo, celoso y competente.

En vista de eso, el Alcalde, que lo era Castillo, en el otoño de 1883, consideró conveniente «proceder al señalamiento defi-

nitivo del terreno que ha de ocupar la calle de la Luna, que se halla en construcción, midiendo las parcelas de terreno que han de expropiarse para después tasarlas y hacer el pago a los respectivos propietarios, lo que hacía presente acudiendo a varias reclamaciones verbales que se le habían hecho sobre el particular. Se acordó señalar dicha calle que principia en la conclusión de la calle Madrid y tiene la salida por la de la Cruz Verde, con las expropiaciones a que haya lugar.»

¡Qué bien! La Autoridad ir a confirmar y ordenar lo ya hecho de una manera natural, cosa que no puede fallar nunca y dándole el nombre que ya le había dado la gente desde que llegó. Ir a señalar el terreno que había de tener la calle de la Luna, lo que quiere decir que el nombre le nació con la primera casa, brotó de la observación del primer poblador, inundado de Luna por todas partes, porque su orientación le da su luz desde la naciente hasta la llena y desde que sale hasta que se pone.

¡Qué lástima que haya desaparecido este nombre de la nomenclatura alcazareña! ¿Será posible que no haya un alcazareño de corazón que repare estas ligerezas?

¡Cuánto paseé esta calle de chico! ¡Y con cuánta ternura recuerdo a aquellos vecinos!

Yo entraba siempre por la Cruz, que ya lo ha dicho Castillo, era el final. La acera de la izquierda era la más umbría, la más vetusta, con Ricardo Camillas en la esquina, como un poste y a continuación Leandro el Yesero, con la fiera de la Quitería la Pelá, por entonces recién casado después de viudo de la Jaranda.

Francisco el de Bernardico, con la Francisca.

Faco el Medio, el Zorruno, que era Pelao y la Petra del Mono. Y empezaban los Pellases, el primero el Chato —Jacinto Comino—, con la Villareja. La bodega de los Carabinas y Francisco Pellas, el padre de Cecilio que se casó con la mayor de Bernardo Carabina. El Canijo (Gregorio), padre de Manuel el Practicante. Benito el de Estrella, casado con la parienta Petra de Sábana. Corona-Agustín el Pajarero-y Madrid el albañil que se mató por entonces en la obra de Julianete, de la calle Machero.

No estaban todos los Pellases en la calle de la Luna. En el Arenal, junto a la fragua del tío Pedro, vivía Manuel, casado con la Aniceta de Monda, hermana del tío Lorenzo, que hacían pan y junto a él su hermana Ruperta, casada con Bartolo el Cuco. Y todavía quedaba Polonio, en la Cruz Verde, casado con la Tocinilla.

Pero enfrente de los de la calle de la Luna había otra hermana, la Pura, casada con Nicolás Cachile —Nicolás Peñuela—, notable por más de un concepto tratados en otros libros.

Más allá de Cachile estaba el tío Redondo, Obdulio el Porrero y Oliva en la esquina. Y más acá, hacia la Cruz, Juan Francisco el Zapatero, la Mónica, Peluza, va con Bernabé y el yerno Antonio Calcillas, Repicuño y la Josefilla, suegra de Juan el Pollo.

Los demás eran vecinos de ir y venir, porque la calle empezó a estar influida por la Estación desde su origen.

El tío Pellas, Cecilio Comino, casado con Paula Cortés, dejó la albañilería que le dio nombre popular y se metió en la Plaza, con su consuegro Tocinillo —Victoriano Morales—, y demás compañeros mártires, hasta el final de su vida.

La calle, no solamente ha cambiado de nombre, ha mudado hasta el pellejo, como se dice en la Cruz. Queda, imperturbable, el principio, el fundamento de todo, lo que cuando no había nada le dio nombre, luz y guía, la Luna, que hacía inútiles los faroles, que servía de compañía en aquellas soledades y que, indiferente a las volubilidades de los hombres, le sigue dando a la calle la claridad inigualable de su arco inmarcesible.

Al interceptar la Estación los caminos de esta parte del pueblo, entre ellos el del Toboso que correría por la calle de la Estación aproximadamente, saliendo de la del Charcón, se echó el tráfico por la Cruz Verde, hacia Miguel Esteban, buscando el camino de la Puebla y fue tope después para los servicios de la bodega Rivas y obligó a un acuerdo municipal por instancia del Marqués de Mudela, presentada en febrero del año 1872, para que se «le permitiera cruzar el camino que sale de esta Villa, para la de Quintanar de la Orden, por una pequeña vía férrea, que enlace en la de la Estación con la del ferrocarril de Madrid a Alicante, para que por aquella puedan pasar los vagones desde la referida Estación hasta la bodega de su fábrica de aguardiente y viceversa, llevándolos a mano».

Se nombró una Comisión para que lo estudiara sobre el terreno y pidiera al encargado de la fábrica las explicaciones necesarias e informe a continuación del escrito del Sr. Marqués de Mudela «cuando se le ofrezca y parezca». Los nombrados fueron Orsini, Izquierdo y Vázquez.

No debió surtir efecto porque cuatro años después, don Francisco de las Rivas, Marqués de Mudela, hizo otra solicitud pidiendo permiso para colocar un cruce de vía por el camino que desde esta Villa va a la de Quintanar de la Orden, con dirección desde la Estación del Ferrocarril, hasta la casa y bodega de la propiedad del recurrente, con objeto de que los vagones puedan ser conducidos a mano desde las referidas bodegas a la línea y viceversa. Procedimiento que estuvo en vigor largos años y que recordarán muchos todavía. Se le concedió con las garantías y condiciones que cita. Y a la vista está, la obra sigue en pie, aunque en diferentes manos y con distinto negocio. Y benditos sean los cambios que revitalizan los pueblos. La calle de la Luna, al paio de talleres y vías, alambrada y en calma con un cielo claro que se pierde en la inmensidad por encima del tejado de Faruso, constituye todavía un motivo vivo de lo que fue la vida afanosa, pobre, pero digna y entrañable de nuestros queridos padres.

*

*

*

Nace la calle de Cervantes

Más que callejuela, calle de portadas de las casas de la calle Ancha, eras de emparvar y eras de huerta cuyos pozos de noria están abiertos todavía en algunas casas.

Empieza a ser ocupada por los yeseros, cuya presencia y oficio hacen que se la conozca como la calle de los yeseros, nombre genuino, castizo y alcazareño que se desdeñó equivocadamente, aunque con la idea de enaltecer el de un hijo tan ilustre como Cervantes.

¡Qué bien, la calle de los yeseros, que hubiera simbolizado a perpetuidad el recuerdo de nuestros primeros industriales y sus afanes para sobrevivir! Y que esta calle se hubiera continuado, al saliente, con la que el Civil llamaba el camino de la Redonda, porque lo era cuando él hizo la casa para su hija en el campo. La redonda del pueblo, se decía, no la ronda, ahora Pintor Lizcano.

Estas cosas son así, que se les nota el entumecimiento de la naciencia, los pasos inciertos y la vacilación. Y tiene sus rodales, los tenía esta y los tuvo después la Nueva.

La calle tenía un poco la hechura de embudo, formando la parte angosta como un cuarto de calle, todavía más a la vista por desembocar en el anchurón de la Cruz y los más allegados y observadores, que se juntaban allí, le decían el Callejón de los Tontos.

Estas salidas de la gente, aunque no cuajen, no pueden echarse en saco roto, porque son deducciones pacientes, «caídas» a lo largo del tiempo que todo lo madura y, por lo tanto, definitivas, pues es menester saber lo que supone un año de temporales, con toda la vecindad en la Cruz, pendiente del trajín y del modo de pajear de cada cual, que no se escapa nada, y aquellas mañanas, con la acera de Melitón cubierta de punta a punta, viendo desde abajo el gollete del embudo y el entrar y salir de Senén y la Bolera con la borrica, Tachuela, Juan Pablo, La Picola, Calaca y otros que según decían les faltaban algunos veranos y se comprenderá el peso de tales juicios. Esto sin contar que, cuando la gente no se asoma, la música anda por dentro, que es lo más propio y característico de los lugarones del Llano.

Pues bien, el caso es que la calle de Cervantes estaba sin nombre, aunque un poco conocida por la de los yeseros, porque ellos la habitaban casi exclusivamente, cuando Don José Carrero, el médico, hizo sus seis casas, cuatro en la calle de la Estación y dos a la vuelta, hacia el Paseo, que pensando alquilarlas necesitaba darles una dirección concreta, por lo que elevó un escrito al Ayuntamiento pidiendo que se le pusiera la numeración correspondiente a «las cuatro casas que había construido en la línea de la derecha y que se pusiera nombre a

otra calle» «que ha principiado a construir entre el Paseo de la Estación y la calle del mismo nombre», señalando con los números que les correspondan a dos casas que también ha construido en ese sitio.

Se acordó señalar las cuatro casas de la calle de la Estación con los números 12-14-16 y 18 y que a la nueva calle o travesía que principia en el Paseo de la Estación y debe concluir a la entrada de la calle de la Cruz Verde, se le ponga el nombre de Cervantes Saavedra, señalando las casas que al principio ha construido Don José Carrero con los números uno y tres. Era el otoño de 1883, el 26 de Octubre.

La calle ha llegado a nuestros días denominada solamente con el primer apellido de Don Miguel, pero no en balde estaban en candelería los de la Cuna y en el Ayuntamiento los cervantistas que sabían lo que hacían y lo que querían decir con los dos apellidos respecto de la legitimidad del nacimiento del glorioso manco. Y si alguna vez se restablece la denominación, como es natural que se haga si nuestro sentir es cierto, a la entrada del pueblo, donde lo ve todo el mundo y abochorna haberlo borrado, debería hacerse con los dos apellidos, calle de Cervantes Saavedra, que es lo nuestro y no Cervantes Cortina que es lo de la Alcarria.

*

*

*

MÁS HUMO DEL CHIMENEÓN

Lo de que fuera de Don Juan Alvarez Guerra la fábrica de Barrilla no se puede admitir sin reservas, porque no constan más que los derechos alegados por él, sobre el pozo del rincón de la fábrica con que se regaban los árboles del Paseo, derechos más bien aceptados para dejarse de discusiones y ultimar una cuestión. Considerarle ahora dueño de la fábrica es más bien un rasgo imaginativo de los que se suelen tener con él en todos los menesteres del Paseo y se debe dejar en este punto en espera de que sucesivas investigaciones lo confirmen o rectifiquen, pues las meras referencias municipales no brillan ni por su certeza ni por su exactitud y al verlas hay que considerarlas y respetarlas, pero estar pensando en los hombres que las forjaron cuya sangre nos corre, que no eran ni las circunstancias permitían que fueran, de un espíritu estricto.

En cuanto a que el Chimeneón fuera una Fábrica de Barrilla, que ya consta claramente en el fascículo 21, se puede agregar hoy el testimonio de Don Antonio Castillo al tratar sobre el terreno vendido por el Conde para hacer la carretera de Cripitana que dice estar «Frente a la fábrica de barrilla» y después,

la comisión también habla de la calle que ha de quedar frente a la fábrica de barrilla, menciones que también se hacen al darle las alineaciones a Pantoja para la manzana de casas que iba a construir el Conde.

Respecto de la propiedad del inmueble y del pozo se presenta una nueva complicación con las alegaciones de Don Francisco Domingo Catarineo o Catalenín, vecino de Madrid, que el año 91, según expone Jaén, manifiesta que había llegado a sus noticias, por el encargado que tiene en esta ciudad, que la corporación municipal había dispuesto la apertura y limpia, como igualmente la reforma, de un pozo existente en terreno de su propiedad, como acredita con los títulos que acompaña y que si dicho pozo se encuentra fuera de la cerca que rodea el edificio o finca que en su tiempo fue fábrica de barrilla artificial, está enclavado dentro y deslindado en los respectivos terrenos y títulos referentes al mismo y que por tal concepto se le concede el dominio que sobre dicho pozo tiene, añadiendo estar dispuesto a que se utilice dicho pozo para el riego de los árboles del Paseo de la Estación en tanto no le convenga al interesado utilizarlo por su cuenta o con motivo de edificio o enajenación de dicho terreno y por último que la llave de dicho pozo se la entrega a un representante, quien la tendrá a disposición del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento consideró lo dicho por el señor Catalenín y sostuvo que el pozo era del Ayuntamiento, sin poder precisar la fecha en que tuviera lugar la compra del mismo «al primitivo dueño de la fábrica de barrilla Don Juan Alvarez Guerra y Peña». Acordaron buscar los antecedentes en el archivo municipal y estar a lo que resulte.

Los lectores tienen ya, por lo publicado en el fascículo 21, suficientes elementos de juicio para quedarse asombrados ante la inseguridad de los juicios municipales, pero aún hay más y es que en vista de los antecedentes consultados (ya se comprenderá que ningunos), de las impresiones del Alcalde sobre el terreno, única cosa que hizo, asociado a personas que por su edad han podido informar al Ayuntamiento acerca de la propiedad que pretende tener Don Francisco Domingo Catalenín, sobre el pozo del Paseo de la Estación y posesionado del terreno contiguo a su cerca, el Ayuntamiento acuerda que no es posible reconocer la propiedad de dicho pozo y terreno al expresado señor porque a juicio de la misma pertenece su dominio a este Ayuntamiento cuyo acuerdo se comunicará a dicho señor Catarineo. Y se quedaría tan tranquilo, porque así era de expeditivo para todo el aludido Alcalde.

Un detalle por mí insospechado es que Juan Antonio Martín Soldado —el Chimeneón— viviera fuera de Alcázar y durante cierto tiempo, porque el año 1893 solicitó la vecindad y el Ayuntamiento tomó el acuerdo, que era preceptivo, de tenerlo como residente durante seis meses, al cabo de los cuales se le admitía o no como vecino según procediere, Juan Antonio lo fue ya el resto de su vida.

DE QUE Y COMO SE VIVIA

En Alcázar se vivía malamente, se malvivía, de cultivar en seco los granos tradicionales de candeal, centeno, cebada, avena y titos, que, sobre ser escasos y milagroso subirlos arriba, muchas veces venía la langosta y descabezaba las siembras ya criadas.

Esto era lo fundamental y constituían ayudas más o menos importantes, el yeso, la barrilla y la ganadería, con algún que otro olivar o viña.

Un grupo reducido de artesanos atendían las necesidades del Común en la herrería, carpintería, zapatería o carretería.

El camino sostenía un comercio pobre del que daban fe, como del villano bullir, varios deslustrados escribanos, de no mucha mayor riqueza mental que la pobreza manifiesta de los cultivadores del suelo salitroso.

La indigencia era general y circunscrita a las bases puntualizadas por Coralio, de nacer, crecer y morir, como las plantas esteparias de ciclo corto y pinchos afilados.

Merecería la pena, ya que ha salido, dedicar aquí algún comentario a la mente quevedesca de Coralio, porque muchos se preguntarán algún día, o acaso se lo pregunten ya, quién fue el hombre que pasó por la vida alcazareña dejándonos ese eco de aguda penetración, sin ninguna otra señal. Será una leyenda más que una realidad y al oírle mentar o celebrar un dicho, la gente mirará al espacio oteando el paso del mosquito volador. Y esa es la verdad, porque una mente

de esa agilidad no puede estar parada, tiene que volar observando el melonar para posarse en la flor elegida, clavar, chupar y otra vez a volar.

Realmente se personalizó en él toda nuestra capacidad crítica, porque si alguna cosa no dijo de las que se le atribuyen, debería haberla dicho.

Los procesos mentales son como el aire, invisibles e impalpables, que nos dejan el recuerdo del azote o del sonido, y eso será Coralio, un eco o el recuerdo de lo ido, que se buscará siempre por encima de las cabezas de los reunidos.

Cuando se muera no quedará nada de algo que fue tan propio y miraremos al cielo exclamando:

—¿Eh? Por ahí va; es el mosquito nuestro, que no lo perdemos, porque entre todos lo hicimos y fue tan bueno que nos dio lo que le dimos y se fue de vacío, con gesto excéptico.

A Coralio le falta un mote de bandera que perpetúe su memoria como merece y ya se ha muerto el que se lo pudo poner, el espíritu cáustico de Enrique Molina que clavaba el rejo, como la avispa y salía volando, sin ensañamiento.

La culpa de que no haya brotado ese mote la tiene Cirilo, su padre, porque en la época del furor de los nombres huecos, sin almendra o con ella seca y consumida antes de formarse, como les pasa a los frutos que no llegan a granazón, época que en Alcázar fue fecunda, le puso el nombre que tiene y por no haber otro entonces, la gente se

detuvo ante él, como ante la muralla china y nos ha privado del apodo especial al que quedara ligada a perpetuidad la personalidad singular de Coralio Paniagua Arias. Eso tenía el inconveniente de que el espíritu imitativo de las gentes reprodujera lo de «Coralio», como ha sucedido y quedara desdibujada su figura, pero el mote hubiera sido definitivo e intangible.

Y luego, con ese buen sentido de no casarse no se le puede coger por ninguna parte. Y tampoco Cirilo es ajeno a eso, porque el padre es siempre responsable hasta de lo más remoto y menos intencionado. Su padre se casó tres veces y lo natural es que la reacción antagonista del hijo, invariable, fuera la de no casarse, por estar hasta aquí.

Como él han brotado muchas cosas buenas en este terreno seco, como salen los melones, dulcísimos, pero antes eran más los «combrillos», amargos como el «tuero», que más vale no recordarlos.

Don Enrique nos dejó aquellas descripciones infernales, espeluznantes, de la vida alcazareña en la primera mitad del siglo pasado y en no escasa parte de la segunda.

Sin haber conocido el morir de hambre por las calles o el irse al cementerio agonizando, como él cuenta, no se puede olvidar a los chicos ateridos, tomando el sol del invierno, tiritando, semidescalzos, con pelos de miseria, liados en trozos de bufanda, colgando la moquita y mordisqueando un zoquete de pan moreno reseco, haciendo hora para entrar en la escuela.

Las casas desguarnecidas, escasas de lumbres y faltas de ropas, encogida la gente, sin poder estirarse, dando con los escobones en las paredes para recoger «los flecos» del salitre y venderlo para ha-

cer pólvora o moviendo el mortero de la barrilla para hacer jabón.

Entre lo poco visto y lo leído a Manzaneque, están la preocupación y la apreciación oficial manifiesta aún a la observación más superficial.

El año 1848 tuvo que resolver la Intendencia unos expedientes de fallidos, entre ellos uno de Joaquín Martín Soldado, zapatero, emigrante por no sucumbir de hambre, dice textualmente, y otro de Vicente Arias, barbero, fallecido, dejando a la familia en la mayor miseria.

En el cambio de Ayuntamiento de aquel año salió Nicolás Bernardo Cenjor y entró don Raimundo Alvarez de Lara, con don Juan Alvarez Guerra Peña, de segundo. Pues bien, éste, al poco de entrar hizo presente el estado miserable y angustioso en que se encontraban muchos vecinos de la Villa, ya por ser la época más apurada del año —era el 6 de marzo—, y por lo escasa que fue la cosecha del año anterior, de donde resulta que falta trabajo, siendo por lo mismo muchos los que se encuentran en la precisión de implorar la caridad pública para no perecer de hambre y que el Ayuntamiento, como entidad tutelar y protectora de todos los administrados, no debía mostrarse indiferente, sino por el contrario, adoptar las medidas que estime más acertadas con el fin de que cese tanta miseria. Se tomó muy en consideración pero por carecer de fondos se acordó invitar a los mayores contribuyentes para que cada uno, según sus facultades, socorra a cuantos vecinos pobres pueda, dándoles trabajo para que puedan alimentarse sin ser gravosos a los que los favorecen y evi-

tándose que recurran a medidas violentas y quizá criminales.»

Todo iba en relación, como puede verse.

Se reúne el Ayuntamiento con los contribuyentes por una comunicación del Gobernador debida a otra del capitán de Artillería que dirige la Fábrica del Salitre, en la que pide se le faciliten por una sola vez, quinientos reales de los fondos públicos para la conclusión y menaje del local que está habilitando para acuartelar el destacamento que constantemente hay para el servicio y atenciones de la Fábrica. Los reunidos dijeron que siendo notoria la molestia que causaba a los vecinos el alojamiento continuo del destacamento de Artillería y que generalmente por su clase, pesa sobre los menos acomodados, a los que es muchas veces imposible proporcionar una mala cama al alojado porque apenas si la tienen para sí y sus hijos, con particularidad en tiempos de invierno, consideraron que debía entregarse la cantidad pedida, siempre que la autorizara el Gobernador y que se pudiera incluir en los presupuestos próximos como gasto voluntario. En esa forma había que andar para disponer de 25 duros, en una cuestión como la de los alojamientos que es para haberla conocido.

Constantemente se producían acuerdos por no poder satisfacer los tributos, tanto los del Estado como los concejiles, «por la escasez de la cosecha de cereales que tiene a todas las clases de la población en el mayor apuro, faltando a muchas familias lo más preciso para las atenciones más perentorias». El postor de los consumos no daba nunca lo necesario para cubrir el déficit. Una vez ofreció 55.000 rea-

les quedando un déficit de 12.000 que era menester repartir y no habiendo solución de ninguna clase se mandaban los papeles al Gobernador.

Palomino, Alcalde, presidiendo, dijo en una sesión el año 67, que «el plantío de este término era muy poco, pues es muy corto el número de olivas en que exclusivamente consiste, ya que las viñas son tan pocas que ni siquiera merecen mencionarse. Se sacan por sus mismos dueños por lo poco que producen y se estaba en el caso de que el Ayuntamiento acordara lo que tuviera a bien en cuanto a las suertes de los cerros de San Cristóbal y de la Horca, cuyo dominio directo pertenece a esta Villa, habiendo cedido el útil a los paisanos primeros poseedores de las diferentes suertes en que están divididos, con la condición de que se planten de olivas y viñas, según se sabe en notoriedad pública por no haber documento alguno a que poderse referir, cuya condición no se ha cumplido por muchos, dando principio a los trabajos preparatorios y si alguno se niega, deje el terreno, que se dará también en enfiteúsis a cualquier otro vecino que se presente a cumplir lo acordado por el Ayuntamiento y a abonar al dueño del dominio útil la cantidad que por él merezca cada suerte según tasación pericial.»

Diez años antes de esta paladina manifestación de la alcaldía de la que se infiere que hace un siglo teníamos pocos olivares y ningún viñedo, en ocasión que don Nicolás Bernardo Cenjor había reemplazado a don Manuel Mantilla en la Alcaldía, la investigación de bienes nacionales declaró que las suertes de los referidos cerros habían sido cedidas a los vecinos que las quisieron para roturarlas y ponerlas de

viñas u olivas, pero que no existía documento alguno acreditativo y procedía hacerles las escrituras como dueños reconociendo el canon que cada uno debe pagar anualmente según las fanegas que tenga. La realidad de esta falta de plantío se hizo también patente el año 62 por la elevación de los amillaramientos en una nueva evaluación, en la que se rebajaban 19 reales a cada fanega de secano, de segunda clase, puesta de viña, cuya riqueza, dice, es casi nula en este pueblo y en cambio se aumentan cinco reales a cada fanega, también de secano y de segunda clase, destinada en año y vez a trigo, cebada y demás semillas cuyo aumento causa a este vecindario un perjuicio gravísimo, que no puede consentirse, por el gran número de fanegas de tierra de la clase dicha que hay en él.

La comida estaba alta y por no haber no había ni caza. El Gobernador previno una vez, por la Feria del 57, la más exacta observancia de la prohibición de cazar con hurón, lazos, perchas, reclamos machos, etc., y los regidores dijeron que «sin embargo de ser muy escasa la caza que hay en este término y los límites, por cuya razón rara vez ocurre que se expendan para el público», pero de todas maneras se nombró a don Rafael López Guerrero y don Joaquín Morano para que en los casos que ocurra reconozcan la caza que entre para expender al público, enterándose del modo que ha sido muerta y decomisando la que resulte que lo haya sido de lazo, hurón, percha o redes. A otro requerimiento del Gobernador se le dio una relación de trabajadores parados, calculándose que habría unos 200 en los meses de septiembre, octubre, febrero y marzo y 350 en los de noviembre, diciembre y enero. Prácticamente todos, dado el número de habitantes. Los indigentes, impedidos de ganarse el sustento serán, decían, de 70 a 80.

La idea de la subsistencia era una obsesión y la de buscar recursos otra. De ellas brotó la iniciativa de abrir dos caminos por la redonda del pueblo, uno desde el Arenal a la Puerta Cervera y otro desde la Cruz Verde al Pozo de Valcargao, del que se surte una gran parte del vecindario contando con la subvención concedida por la Diputación, así como reparar los caminos del Tomelloso, la Balsilla y Siete Molinos.

El año 69 se extendió un acta de lo más demostrativo a este respecto. Dice así: Relación de labradores a los que hay que socorrer con la renta de los bonos del Tesoro y documentos que han aportado para justificar su derecho y la propiedad de las fincas rústicas que han de hipotecar para la seguridad del pago, con la oportuna inscripción en el Registro. Los nombres de esta relación, que fue elogiada como bien hecha, dan idea del estado económico de la Villa. «Francisco Castellanos Cortés y sus hijos Eugenio y Esteban, 450 escudos; Juan Esteban Parra, 80; Juan Bautista Roper, 80; José Antonio Guerrero, 400; Isabel María Escudero, 200; Juan Pantoja y su hija Antonia, 400; Juan José Buján, 150; Quiteria Sánchez Mateos, 150; Juan Bautista Peñuela, 250; Antonio Sánchez Mateos, 200; José Vicente Castellanos, 150; Petronilo Arias, 100; Manuel Pantoja y su madre, 300; Ángel Serrano Monjero, 300; Benito Pérez, 250; Manuel Ramos Barrilero, 150; José Logroño Ramos, 150; José Antonio Menasalvas, para sí y la viuda de Rincón, Polonia Pérez de Morales, 400; Ezequiel Racionero,

— 18 —

300; Juan Pablo Rivas, 200; Isidoro Castellanos Izquierdo, 200; Serapio Cárdenas Vaquero, 200; Juan Castellanos Fernández, 200; Tomás Mazuecos (Borrego), 100; Blas Mazuecos (El Basto), 200; el mismo para su madre Josefa Ajenjo y su hermano, Rafael Mazuecos (Rufao), 400; Benito Mazuecos, 150; Manuel Arias Pintado, 150; Dionisia Cenjor, 80; Aquilino Izquierdo, 200; Guillermo Angora, 100; Trinidad Angora, 80; Leandro Cenjor, 150; Hermenegildo Campo, 150; Bernardino Soriano, 40; Juan Cencerrado, 50; Miguel Correas, 200; Cecilio Gómez Comino, 100; Lorenzo Portillo, 80; Julián Sierra Pedrero, 80; Francisco Leal, 40; Pedro Angel Mazuecos Cabezas, 150; Juan Castellanos Muñoz, 150; Joaquín Rivas, 100; Lope Ramos, 60; José María Cortés, 100; Isidro Cortés, 100; Manuel Paniagua Rivas (el Zapaterillo), 150; Eusebio Vela, 50; Francisco Cortés, 60; Francisco Antonio Ramos, 150; Francisco Vargas y Francisco Boroj, 150; Alfonso Barrilero, 50; Juan Pedro Pérez - Pastor y Quintanilla, 150; Ignacio Marchante, 100; Juan Cenjor, 120; Manuel Sánchez Carpintero, 50; Simón Castellanos y su hermano Juan Antonio, 300; Joaquín Morano, 250; Juan Carrascosa, 200; Antonio Castellanos Morales (El Pití), 200; Juan Sánchez Mateos, 200; Julián Peñuela Morollón, 140; Canuto Cervantes, 50; Julián Angora, 100; Antonio Morugán, 60; Florentino Cortés, 150; José Paniagua (Josito), 50; Total, 11.560 escudos para unos setenta y cinco labradores, entre los que está el cogollo de los buenos labradores de su tiempo.»

En la misma época dijo el Alcalde «que no se había podido pagar a los empleados, salvo los

maestros, por falta de recursos y que llegará el día no lejano en que todos los empleados se marcharán a otros trabajos, abandonando sus cargos. Convencidos todos de no haber recursos ni posibilidad de que los haya en pocos días ni en muchos, por la general miseria y por la falta de cosecha de granos, que es el único recurso, en cuatro años consecutivos, no siendo posible que el Ayuntamiento continúe presionando por la falta de recursos que no les permite atender ni a las obligaciones más apremiantes de socorrer a los presos, acordaron dimitir los cargos y ponerlos a disposición del Gobernador de la Provincia.»

Del progreso de las plantaciones nos da idea el impuesto escaso diez años después, de 25 céntimos por hectárea de viña para la defensa contra la filoxera. En la declaración municipal se dijo que las hectáreas plantadas de viña en este término, se calculan en 378 de plantío viejo y 244 de 1-2-3 y 4 años aproximadamente.

Aún en las épocas de mayor pobreza el hombre trabajador se las ingenia para sacar algo. En esta fecha comparecieron los jornaleros José Fernández Abengózar y Antonio Alberca manifestando que habían abierto un pozo de agua potable en el pical que forman los dos caminos de las Puebas lindando con una tierra de Julián Sierra, en el sitio del Cerro del Tinte y que lo cedían en beneficio del Común de vecinos de esta ciudad. Se acordó, en vista de la generosidad, autorizarlos para que salieran por la población a recoger las cantidades que voluntariamente les quisieran dar los vecinos y que se les abonen 7,50 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

En la misma sesión se hizo presente por don Joaquín, que las tenía mortales, la costumbre de gratificar a los dependientes de la Secretaría y alguaciles en tiempos de Pascuas y se convino en librar 85 pesetas con este objeto para distribuir las entre todos como el Alcalde estime oportuno y previniendo a los alguaciles que no salgan a pedir a los vecinos como tienen por costumbre.

Era tanta la escasez de recursos que se pensó en arrendar el portal de la izquierda de las Casas Consistoriales y se acordó sacarlo a subasta en las siguientes condiciones:

1.º El arriendo se hace por meses a razón de 15 pesetas cada uno.

2.º Si el Ayuntamiento necesita dicho local se avisará al arrendatario para que en el término de un mes lo desocupe.

3.º El Ayuntamiento no se obliga a hacer obras de ninguna clase en dicho edificio, entregándolo tal como está.

Lo quiso Casto el Zurrante, Casto Manzanero, por sí y el gremio de carniceros, solicitando el portal del Ayuntamiento para el despacho de carnes, pero por tener que hacerse en pública subasta no había lugar a deliberar.

* * *

Sucedido

En una merienda había uno un poco testarudo y los demás le provocaron una apuesta de echar vino y no cenar.

—¡A que sí. Apostado, que echo vino y no cenó!

Lo hizo y quedó como ejemplo la testarudez del tío Marito, que echó vino y no cenó.

El Médico de Villarta

D. Julián Díaz - Pavón Almoguera

Médicos a los que se ha distinguido con los nombres de sus pueblos hemos tenido varios por aquí, pero no todos famosos en el resto de la comarca y el de Villarta la traspasó, pues le fueron a ver gentes de 113 pueblos según decía con legítima satisfacción y yo mismo, echando a volar el pensamiento hacia mi adolescencia, recuerdo la resonancia de este nombre con motivo de haberle llevado una recién casada guapísima, cuyo nombre me reservo por no hacerle de llorar, porque vive y sabe el cariño que le tengo.

La circunstancia de hallarme siempre entre personas mayores y averiguadoras hacía que yo estuviera al tanto de muchas cuestiones impropias de mi edad y que ahora las recuerdo tan a lo vivo.

Don Julián fue famoso y en una época, por mí también vivida, de viajar en burro, en carro o en tartana a lo sumo, lo buscaron de 113 pueblos a la redonda, con las incomodidades y aún peligros que a quello suponía en estado de enfermedad. ¿Qué fundamento tenía la nombradía de don Julián? Pues tenía el fundamento de su vida que necesariamente le colocaba por encima de los inexpertos a la hora de hacer una observación clínica, aunque tuviera, tal vez, menos conocimientos teóricos, que a veces son estorbo más que ayuda, sobre todo en los inmaduros.

Nació en el Puerto Lápite, el día 29 de enero de 1868 y los apellidos lo acreditan claramente. Su padre era peón caminero y vivía en una casilla a tres kilómetros de Villarrubia de los Ojos, distancia que

recorría Julián al ir y volver a la escuela de dicho pueblo todos los días.

Por endeblez o inadaptación se colocó en Herencia en una tienda de mala muerte y a los dos años, con 13 de edad, se fue a Madrid en el carro de un herenciano y con tres pesetas de caudal. Lo que no se sabe es si las tiraría al río como hizo Espronceda con las dos que llevaba al entrar en Lisboa, por no entrar en tan gran Ciudad con tan poco dinero.

Las calamidades que debió pasar no son para dichas pero se pueden suponer, hasta que consiguió colocarse en una barbería y ganar, haciéndose practicante con unos libros que le prestaron allí mismo, hasta que el 31 de enero de 1884, a los 16 años de edad, lo nombraron practicante supernumerario de tercera clase de la Beneficencia Provincial de Madrid, es decir, prácticamente del Hospital General, firmándole el nombramiento nada menos que don José R. Benavides como Decano y don Raimundo Fernández Villaverde como Diputado Visitador.

Al año siguiente, el 29 de abril del 1885 se le nombró practicante de segunda clase con el haber de 540 pesetas anuales, autorizando el nombramiento, también, la firma de Villaverde, el célebre Hacendista.

El 12 de noviembre de 1888 se le nombra practicante de primera clase con el haber de 720 pesetas anuales firmando ya el nombramiento don Alberto Aguilera Velasco, el que luego fue popular Gobernador de Madrid, en todas las situaciones liberales, figura gigante, de gran prestancia y no menor bondad que acallaba a las masas con su sola presencia y se las llevaba con el ademán, esgrimiendo el gran habano que nunca se le caía



de los labios.

En la epidemia colérica del año 85 enfermó de cólera el presidente de la Diputación, Conde de la Romera y por sus buenos comportamientos en el Hospital fue elegido Pavón para asistirle, que no le defraudaría porque al final la Diputación le dio un voto de gracias y hay que suponer que algo más.

Y en ese medio se hizo médico, lo hizo el ambiente en realidad, casi sin salir del Hospital como le pasó a don Magdaleno, teniendo por compañeros a los clínicos de más fama de principios del siglo: don Francisco Huertas, Ergueta, Codina, Espina, Giol, etc., en cuyos estudios e investigaciones tenía que participar necesariamente. Y con el título surge la equivocación de apartarse de la escuela donde pudo ser uno de tantos. Ser uno de tantos en la escuela no es lo mismo que ser uno más en la calle ni se parecen en nada sus consecuencias, y el año 98 le vemos de médico de la Sociedad Filantrópica Madrile-

ña, primero de interino sin sueldo y dentro del mismo año de numerario con 1.500 pesetas de sueldo. Esta equivocación resalta más porque el año 90, la Diputación le nombró Jefe Clínico asignándosele la sala 11 completa y la mitad de la doce, a cargo de los profesores don José María Palomino, don Jesús Lozano y don Francisco Huertas. El nombramiento se lo firmó don Alberto Aguilera Velasco, ya citado, y la posesión don Eusebio Castelo y Serra, Decano.

Al año siguiente, marzo del 91, se le nombró médico supernumerario de la Beneficencia Municipal de Madrid, para prestar sus servicios en la Casa de Socorro del distrito del Congreso y un año después se le eligió para asistir a los del Cuerpo del Resguardo de Consumos.

Su carrera no estuvo exenta de diplomas, pues entre los simpáticos aprobados hubo algunas matrículas y al licenciarse el año 1890 le costearon el título adjudicándole el premio *Serapio Escolar*.

El cometió la equivocación de salirse del Hospital precozmente por aquello que solía decirse de los chicos aplicados al quitarlos de la escuela, porque no le podían enseñar más, pero una vez fuera tuvo la desgracia de sufrir un trastorno mental y, como decía Bécquer, amigos y deudos, lo empujaron al ambiente tranquilo de Villarta que, claro, con arreglo a lo que estaba acostumbrado, se adueñó del campo desde el primer momento, pero la medicina es la medicina y no todo es factible en cualquier medio ni es posible dominarlo todo a la perfección, por lo cual don Julián tuvo que sufrir las amarguras inherentes a la profesión, sin dejar por eso de ser un buen clínico, bien formado y con el ojo avezado a la observación.

Su fama le dio realce a Villarta como lugar donde se devolvía la salud y don Julián trabajó todo lo que pudo.

Cobraba diez reales por la consulta; a los grandes un duro y excepcionalmente cinco, que eran los precios que regían en las grandes consultas de Madrid.

Una vez, en el caso de Miguelito González, ya referido en los libros al publicar el retrato del Conde, lo llamaron a deshora para visitar a este joven ricachón en la quinta. Y él fue quien sentó la indicación operatoria y quien propuso la consulta con don José Ortiz de la Torre, su compañero del Hospital. El enfermo falleció como se sabe. Don Julián no puso cuenta y la madre de Miguelito le mandó 500 pesetas que recibió con exclamaciones de exageración por la manera de derrochar el dinero, sin haber hecho nada.

Hombre modesto, de vida sencilla y escasa necesidad, no gastaba en nada y el mismo que lo llevó a Villarta lo hizo agricultor con estimable caudal.

Por el retrato se ve que era poca persona, de talla escasa y poco volumen, comía menos que un pájaro, un tipo parecido a Faustino, aquel que trabajaba con Casitas en los relojes del Ferrocarril, pero muy afable y cariñoso en extremo. Fue el paño de lágrimas de la familia. Se casó en Herencia con doña María Jesús González Sepúlveda, de la que quedó viudo en Julio de 1917. Nunca le perdió la querencia al Puerto donde iba todas las semanas con una tartana para ver a su madre y allí murió, por fin, el 31 de enero de 1934 en la casa de su yerno el gran manchego y conocido cervantista Crescencio Rosado, esposo de su hija mayor, después de arrastrar mucho tiempo

as secuelas de una hemiplegia.

Había estado 34 años en Villarta y al morir, el Ayuntamiento dio su nombre a la calle en que vivió y puso en la puerta de su casa una lápida artística con su efigie que dice: «El pueblo de Villarta al doctor Pavón».

No se envanecía de nada, fue muy aficionado a los animales y tocaba la guitarra maravillosamente, detalle, muy significativo en relación con sus principios.

Dentro de no presumir de nada y mucho menos de especializaciones, la gente le concedía más autoridad en las cosas de las mujeres y no sé si él mismo lo consideraría así, por ser muy corriente entre los médicos de los pueblos marcar esa orientación como preferente por haberse visto precisados a intervenir más o menos en sus problemas. Y el hecho de ir a verlo la alcazareña aludida, recién casada, algo quiere decir a este respecto. Don Julián no se anduvo en chiquitas y la tuvo allí mes y medio de primeras tratándola *según arte*, irrigaciones de permanganato a cántaros, baños de asiento y vahos de malvas echándoles aceite crudo, todo lo caliente que se pudiera aguantar y cubierta con mantas. La enferma mejoró, fue y vino muchas veces después y por fin se curó sin que la cuenta llegara a 500 pesetas.

El método terapéutico era el mismo del Hospital utilizado para la resolución de los procesos flogísticos siempre en candelero cuando las infecciones campaban por sus respetos, pasándose los topiqueros y estudiantes los días y las noches poniendo a los enfermos bolsas de agua caliente. Don Magdaleno, que aplicó muchas de aquéllas, contaba de un agudo estudiante que en el cuarto de internos

hacía versos y un poco harto, escribió a deshora de la noche:

—Los enfermos están bien y las bolsas no andan mal, si acaso se rompe alguna, fabrican ustedes una, con su túnica escrotal.

Don Julián, cuyo trastorno mental pudo hacer temer al principio que se malograra su meritorio esfuerzo, desarrolló una gran labor que dada esa limitación inicial hay que reconocer como notable y cuyo empirismo tuvo la suerte de ser canalizado por los mejores maestros de su tiempo sin muchas vigili-
lias por su parte para procurarse una interpretación fundamental de las cosas, y ese método práctico le debió hacer eficacísimo en su actuación, como le sucedió con la guitarra, que tocaba de oído pero como los ángeles y curar, curaba como Dios, aunque el sistema le fallara a la hora de la meditación científica y tuviera que resignarse a ver írsele las cosas a la buena de Dios, pero eso es ley general.

Ahora, esos momentos de duda, de amarga duda y aún de angustia, que pasa el médico buscando mentalmente el capítulo de la Patología en que poder encasillar lo que está viendo, él apenas los conocía por no estar hecho en el manual, sino en la cabecera del enfermo y acostumbrado a distinguir las cosas al primer golpe de vista, por lo que pudo ser considerado buen clínico en el mismo hospital. Respecto de su manera de escribir se conserva una carta de un amigo de la época madrileña, don Felipe Clemente de Diego, que murió siendo presidente del Tribunal Supremo, en la cual le decía.

«Querido Pavón: He recibido tu última y te aseguro que apenas he podido leerla; te aconsejo que en vez de comprar viñas te compres una máquina de escribir.»

De casta le viene al galgo

GENIO Y FIGURA

Una cosa ignorada y descubierta ahora por casualidad, es la gestación del teatro en Alcázar, del teatro edificio, no de la afición a la representación escénica que hay que suponer grande para llegar a levantar un local exprofeso.

De la inclinación al arte lírico, de los logros alcanzados, de la continuidad de las agrupaciones y de su perduración a lo largo del tiempo, hay abundantes pruebas en los fascículos de esta obra, pero ninguna o casi ninguna, referente al lugar de las representaciones.

Era natural que una preferencia tan extendida y tan sostenida diera lugar a pensar en locales propios y apropiados para que las iniciativas de cada momento tuvieran libre expansión y alcanzaran su desarrollo completo.

Es común el criterio de considerar irrealizables muchas obras en los pueblos, estimando a priori que su costo y explotación exceden a las posibilidades del vecindario y ni lo intentan siquiera, quedando las ideas en meros comentarios si es que llegan a exponerse. Pero en Alcázar, más quijotesco o menos quijotesco, no ha pasado eso nunca y en estas páginas se han recordado varias veces sus realizaciones, consideradas, como son, superiores a las de muchas capitales de provincia.

Alcázar no ha considerado las cosas imposibles ni ha creído que debiera solucionárselas nadie, dedicando a la realización el tiempo y las energías que hubiera perdido en solicitudes baldías. Por eso trajo su luz, trajo sus aguas e hizo su alcantarillado, entre otras obras de menor alcance.

Pero esta norma, que parecía cosa de los últimos tiempos, no lo era, sino que venía de atrás y sepa Dios dónde llegar la raíz.

El año 1877 se formó una Sociedad Lírico Dramática con el título de JUVENTUD ALCAZAREÑA y el día 29 de abril presentó el reglamento porque habría de regirse. El Ayuntamiento le prestó su aprobación, haciéndoselo saber a su Presidente y dándole las gracias en nombre del Común por el laudable pensamiento que había presidido su formación, «puesto que puede ser tan útil a todos los que se interesen por ello. Era alcalde Guerrero Lafuente.

Aquella siembra debió crecer tanto que cuatro años después se presentó una instancia por varios vecinos exponiendo que pensaban constituir otra sociedad para construir un teatro, «de cuyo edificio carece esta Ciudad y contando con local a propósito en la Plaza de la Constitución, se interesan porque el Ayuntamiento tome el número de acciones que crea compatible con sus fondos, así como también que con el tiempo llegue a ser propiedad del Ayuntamiento, amortizando éste las de los particulares que se asocien. Teniendo en cuenta su necesidad y que es en extremo laudable el propósito de los solicitantes, se tomó en consideración y se acordó convocar a la Junta Municipal para el miércoles próximo como se hacía en toda decisión trascendente».

El Gobernador envió una comunicación el 6 de diciembre aprobando el acuerdo de la Junta Municipal, referente a la suscripción de 20 acciones para la construcción del teatro y se facultó al Alcalde para hacer la suscripción y para representar al Ayuntamiento en todos los actos de la Sociedad para construir el teatro, que fue el llamado Teatro de la Plaza y que si no fue del Ayuntamiento como tal teatro, fue del Casino, que es casi igual y por último, ahora como

el Casino mismo, del Ayuntamiento todo, como las aguas y el alcantarillado y convendría mucho que la Corporación no olvidara jamás, para no abusar de su posesión, que eso es de todos, no porque sea del Ayuntamiento y éste la representación del Común, sino porque entre todos lo hicimos, aunque él solo lo ostente ahora, y para no malograrlo se

puso en el Ayuntamiento una baraja de hombres sanos, ecuanímenes y entusiastas que supieran armonizar los intereses de todos y dar cima a los proyectos.

El espacio no permite hoy hacer más indicaciones pero no son éstas solas las que se harán sobre el teatro. Cuidando ese espíritu, con esa levadura se podrán hacer otras muchas cochuras.

SUCEDIDOS

Modus operandi

Tenía D. Gabrielito una finca y en ella una higuera de higos blancos.

Cuando echó las dos primeras brevas, el mayoral se las mandó con el zagal y una esquila diciendo: "D. Gabriel: ahí le mando las dos primeras brevas de la higuera. Verá usted que son buenísimas".

Al chico le dió la tentación de probarlas y se comió una.

Al presentársela a D. Gabriel, le dice éste:

—Vamos a ver, cómo te has comido la breva.

El muchacho coge la otra que estaba encima de la mesa y se la come de un bocado.

—¡No, hombre!, dice el amo, ¿Es que te vas a comer las dos?

—Como me ha dicho que vamos a ver cómo me la he comido, creía que quería ver cómo me la he comido y por obedecerle, ¡velay!

Tomar y dejar

Llega Jorge a casa de Pedro Eugenio que estaba comiendo una liebre que había cazado y le ofrece el pan para que tome una tajada y eche un trago. Coge la mayor parte del pan, dejando un trozo pequeño y Pedro que no esperaba que se partiera tanto, dice:

—¡No, hombre, coge más! - y Jorge responde:

—Si es el de abajo el que voy a coger.

Fue un chico nuevo a la Escuela del P. Agapito y todo se le volvía hablar con los demás.

El maestro le dijo por tres veces:

—En esta Escuela no se habla.

Y a la cuarta le dió un bofetón.

El chico se puso las dos manos en el carrillo, diciendo:

—¡Jorobar! Qué fuerte pegan en esta Escuela.

—¿No te he dicho que aquí no se habla? prosiguió el dómine muy tranquilo

—Sí, pero yo no me lo creiba.

EL AGUA

Fundamental elemento que condiciona desde el origen la existencia del hombre y de todo organismo viviente, cuya defensa o conquista fue motivo de luchas infinitas a lo largo del tiempo. Donde escasea, aunque no falte, como ocurre aquí, fue siempre una de las razones que justificaron enconos entre los pueblos y aún de los vecinos de muchos de ellos entre sí. La posesión de un pozo o de un arroyo ha movido hasta guerras y sin llegar a tanto, entre nosotros ha sido causa de trato arisco o relaciones ásperas interminables entre los grupos de población. La necesidad de un elemento vital y su escasez, impulsa irremisiblemente a su conquista y defensa, a su posesión que garantice la supervivencia de los que lo tienen a su alcance. Es, en suma, la pobreza, el no haber, el *primum movens* de la acción.

La vida es holgada o estrecha, espléndida o miserable, según donde se vive, por eso tiene tanta importancia el conocimiento del lugar para valorar a los pobladores, pues sin tener cubiertas sus necesidades elementales y primarias de la comida, la bebida, el fuego y el albergue no se puede pensar en otra cosa y mucho menos soñar, salvo que se haga con el pan que es, según el refrán, el único motivo de ensueño de todos los hambrientos.

Entre nosotros ocurrió un fenómeno singular por el gran impacto de la Estación que fue como una gran piedra echada en el sereno estanque de sus aguas, que las removió con tan profundo ondear que, por fortuna, no se podrán ver quietas nunca más.

Está bien patente en las páginas

de estos libros y en el ánimo de todos los alcazareños, el alborozo con que se recibió la Estación y la utilidad que ha reportado y seguirá reportando mientras exista, pero sin embargo, pese a todos los reconocimientos y acatamientos habidos y por haber, hubo momentos de verdadero compromiso, en los que la necesidad ineludible puso en peligro la buena armonía, la comprensión y mutua tolerancia, indispensables para la convivencia y la causa fue precisamente el agua cuya falta ha seguido gravitando ininterrumpidamente sobre las relaciones alcazareñas con su Estación, pues el hablar de ella como propia acredita cómo la considera y quiere y cuánto puede ser lo que sienta el tenerla que molestar, pero la disyuntiva Estación o agua hacía indispensable el planteamiento y la negociación para sentar principios estables en virtud de los cuales nadie tuviera que llevar el gato al agua y todos pudieran sobrenadar.

Antes del tren, Alcázar venía debatiéndose con la escasez de agua, sobre todo en aquellas canículas, intensas e interminables, en las que se achicharraban hasta los pájaros y se secaban hasta las palabras, cuanto ni más los pozos del Concejo. Gracias al poco vecindario, al uso reducido del líquido elemento y a la recogida de las aguas de lluvia, se podía ir mal pasando. Y eso que desde antiguo ya había fuente porque en una relación de obras del año 49 ya figura su reparación. «Se acordó, dice, por ser de necesidad urgente la reparación de la casa carnicería, necesitando componer la fuente pública y la puente que hay en al ca-

mino de Murcia, sobre el arroyo de la Mina y siendo igualmente indispensable hacer varias obras en la Cárcel Nacional, tanto para la seguridad de los presos en ella cuanto para la decencia y decoro del Juzgado que celebra las audiencias públicas en la sala de declaraciones de la misma, acuerdan que por los peritos alarifes Francisco Lucas y Eleuterio Casero, con los carpinteros Raimundo Quintanilla y Silvestre Cano, se formen los presupuestos para someterlos a la aprobación del Jefe político.»

De todos los Regidores de su tiempo, fué Ezequiel Racionero el que sintió más celo por este capitalísimo problema y el año 52, en mayo, provocó un acuerdo “motivado por lo mucho que han bajado las aguas y la esperanza de que lo hagan más por lo poco que ha llovido en el año y la posibilidad de que en la canícula se agote totalmente y falte en las casas”. “Estimando que el pozo de Tello, distante como una legua de la Villa por la parte del Norte pudiera abastecer la población si se limpia y ensancha algún tanto de manera que sus manantiales queden expeditos”. Se acuerda llevar a cabo dichas obras.

Y dos meses después:

“El Regidor Ezequiel Racionero hizo presente que a pesar de haber conseguido aumentar bastante el caudal del pozo del Concejo llamado de Tello, no por eso dejaba de escasear el agua en términos de encontrarse algunos vecinos sin la precisa para el consumo y que hacían falta otras medidas para evitar el conflicto que se avecinaba, conviniéndose en que era necesario limpiar los demás pozos de agua dulce que han estado corrientes en épocas anteriores, pero no habiendo dinero se acuerda pedir autorización al Gobernador para gastar lo necesario”.

Y a los 8 días se hizo indispensable el racionamiento. Helo aquí:

«16-7-52. Acuerdo motivado por la creciente escasez de aguas y para que todos los vecinos participen igualmente de las que hay disponibles y siendo las que ofrecen mayor comodidad para su aprovechamiento y consumo las de la Fuente pública, acuerdan que ningún vecino pueda tomar más de dos cántaros juntos de agua de la referida fuente, entrando por turno riguroso a ganar vez, sin preferencia ni consideración alguna.»

Siempre con la proximidad del verano surgía el fantasma del agua y al año siguiente, el 4 de mayo, se volvió a acordar la reparación de la Fuente pública y para profundizar y limpiar algunos pozos del Concejo, obras que no se pueden calcular para subastarlas hasta que se descubra toda la cañería, que es bastante larga, ni mucho menos saber si en los pozos que se limpien y profundicen, se encontrará el agua a una, dos o más varas. Se lo exponen al Gobernador.

El año 59 se hizo más patente el celo del hermano Ezequiel y se llegó a un acuerdo receloso para la Estación motivado por la exposición de Ezequiel Racionero al enterarse de que con los pozos que la Empresa del Ferrocarril del Mediterráneo tiene abiertos y está abriendo desde la Estación hasta el cerro de Vallejo, para el surtido de aguas a las máquinas, se perjudica extraordinariamente el pozo del Concejo de agua potable del mismo nombre, cuyas aguas habían bajado ya mucho, siendo de temer que desaparecieran del todo, cosa que ha comprobado personalmente, sin que pueda ser otra la causa que los abiertos por la Empresa del Ferrocarril, puesto que habiendo llovido mucho en el últi-

mo Otoño y presente Invierno debiera haber subido el nivel de las aguas y que surtiéndose con él de agua potable este vecindario en el estío y siendo de temer que quede seco originándose un conflicto, se estaba en el caso de que el Ayuntamiento tomara las medidas pertinentes, acordándose oficiar a la Empresa para que suspenda las obras hasta que se le autorice previo informe pericial de que no perjudica al pozo de Vallejo.

Cuatro días después aparece la carta del Ingeniero de aguas de la Compañía del Ferrocarril, en la que se ofrece a rebajar el pozo del Concejo de Vallejo hasta la profundidad necesaria para asegurar la cantidad de agua que el mismo tenía y que pueda haber sido absorbida por las minas hechas en sus inmediaciones de orden de la Empresa con objeto de conducir aguas a la Estación de esta Villa para el servicio de máquinas, pero lo consideraron inadmisibles porque aunque recobrara las aguas era posible que perdieran sus cualidades de potabilidad, cosa verosímil por observarse que no son ya tan buenas como antes de abrir las minas. Se mantiene la discrepancia entre la Empresa y el Ayuntamiento, difícil de armonizar, pero el Ministro de la Gobernación levanta la suspensión de las obras por despacho telegráfico y no debiendo consentir que la Empresa, abusando de estas facultades y desatendiendo las justas reclamaciones cause a la población tantos males; acordaron acudir a la Autoridad superior de la provincia y que se unan todos los documentos intercambiados al expediente que se ha abierto en la provincia. Todo muy interesante como pleito de la época y las influencias.

El Ingeniero de aguas de la línea Don Luis Escosura pidió el permiso urgente y el Ayuntamiento tu-

vo que acelerar sus asesoramientos de los pocos servicios técnicos que podía disponer, que dijeron que el pozo de Vallejo tenía de 9 a 10 varas de agua antes de abrir los pozos del Ferrocarril que hicieron bajar las aguas en el pozo de Vallejo 6 ó 7 varas, sin duda por haberle cortado los manantiales, siendo las mejores aguas potables del término y que de secarse no es posible que la fuente y el otro pozo de Valcargao puedan surtir a toda la población, manifestando lo mismo los mayores contribuyentes y personas notables de la Villa. Se denegó el permiso al Ingeniero y se pidieron daños y perjuicios.

Aparece Don Benito Giralt, de tan destacada actuación alcazarenña, como Ingeniero de la Empresa del Ferrocarril del Mediterráneo, con una comunicación por la que la Empresa no se presta a dar al pueblo el agua necesaria para su consumo, del depósito que para el servicio de máquinas tiene, antes de dar principio a los trabajos para profundizar el pozo de Vallejo, con lo que necesariamente ha de perderse, mientras la obra dure, la poca agua que tiene hoy. Tras de muchas consideraciones se acordó decirle a la Empresa por conducto del Sr. Giralt, que mientras duren las obras del pozo necesita el vecindario quinientos cántaros de agua diarios tomados de la Estación o que en su defecto se deje abierto y a disposición del público el depósito general de la Empresa junto al mentado pozo de Vallejo y que se ponga en conocimiento del Gobernador para que telegráficamente se informe al conflicto en que el pueblo se halla.

Se agudiza el problema; el Ayuntamiento se ve obligado a acelerar sus actuaciones y se suceden los acuerdos.

El primer día de feria del 59 se

toma uno con la comparecencia del maestro alarife Nicolás Casero encargado de reconocer la Fuente pública para descubrir cuál sea la causa de estar interrumpida la corriente de sus aguas, manifestando que está obstruída toda la cañería, desde la salida de la calle de las Huertas, por lo que no pueden pasar las aguas desde dicho punto, retrocediendo hacia su nacimiento, sin poder calcular el coste de la reparación por haber necesidad de descubrirla toda hasta la misma Plaza o al menos de trecho en trecho para ir la limpiando en cuya operación necesariamente habrían de romper varias atanores que habría que encargar antes a la villa de Madridejos. Así se acuerda y se da cuenta al Gobernador para los gastos.

Por fin se secan los pozos y el Ayuntamiento decide aumentar el caudal del de la Fuente pública con el alumbramiento de otras aguas en las proximidades de la cañería actual, previos los asesoramientos del Ingeniero de la Estación del Ferrocarril del Mediterráneo Don Benito Giralt.

En vista del buen resultado de las exploraciones sobre las aguas alrededor de la tubería de la Fuente pública, se acordó pedir la oportuna autorización para llevarla a cabo.

El problema siguió latente y Alcázar sin poder olvidarlo, produciéndose en estos años, hasta el del cólera, acuerdos de interés vario y finalidades diferentes, que se dejan aquí consignados por si le fueren útiles al posible continuador.

Del año 67 hay un acta con la necesidad de reparar la cañería de la única fuente de agua potable de que se dispone, casi toda obstruída, los trabajos necesarios para aumentar el caudal de sus aguas, la construcción de un ce-

menterio para las dos parroquias, la construcción de un puente sobre el río Záncara en la calzada de Guerrero y la habilitación de locales para escuelas. Se acordó decirlo al Gobernador para que mande al arquitecto y haga los presupuestos.

Entre los acuerdos de la sesión 12-12-68, tratándose de prelación de obras, se señalaron «las que aumenten la cantidad de agua de la única fuente de agua potable que hay en la Villa.

Del año 70 una comunicación del Director de la Compañía de Ferrocarriles de M.Z.A. relativa a la cañería de la fuente del agua potable de esta población. Dijeron que no es cierto que aquélla corra rodada por toda la cañería, porque las profundidades a que la empresa ha colocado los tubos en el trayecto que comprenden sus terrenos, obliga a descender notablemente la corriente en aquel punto, resultando en su virtud una gran carga para recobrar su natural nivel y no se puede aceptar el fallo del Ingeniero sobre si hay pérdidas o no de agua en el trayecto de la cañería que atraviesa los terrenos de la Empresa. Que se admite la variación del actual enchufe de la tubería por el de plomo, abonándose por el Ayuntamiento la mitad de los 6.495 reales presupuestados, sin excesos ningunos, debiendo ser todo por cuenta de la Compañía.

Y otra del Jefe de la 2.^a Sección del Ferrocarril residente en ésta pidiendo permiso para levantar las losas que cubren las arquetas o registros contiguos al ferrocarril, de la fuente que surte de agua potable la población, para examinar la profundidad de la cañería. El Ayuntamiento no lo considera competente por no ser Ingeniero hidráulico y considera conveniente que otra persona perita repre-

sente al Ayuntamiento en dicho reconocimiento a fin de que el informe que se dé a la Compañía sea un informe acertado y no entorpezca llegar al arreglo que se desea. Lo pusieron en conocimiento del Gobernador para que viniera el arquitecto o persona perita.

31-7-70. Acta por comunicación del Director de la Compañía M.Z.A. reclamando los 3.347 reales 85 céntimos que el Municipio debe abonar por la mitad del coste de la reforma de la tubería de la fuente. Pudieron haberlo pagado pero por retraso de la obra no hay fondos y se pagará tan pronto como los haya, entregando el importe al Jefe de Estación si lo autorizan para recibirlo.

15-9-72. Dijo el Alcalde que había oído que escaseaba bastante el agua en algunos de los pozos del Concejo y que siendo este artículo de primera necesidad, convenía disponer lo conveniente para evitar la referida escasez. Se acordó que la Comisión de policía rural reconozca los referidos pozos y disponga la limpia de los que hubiere menester, así como se reparen debidamente los brocales para que se saque el agua sin peligro por los vecinos.

7-12-73. Teniendo en cuenta lo molesto que le es al vecindario ir a por las aguas a las arcas o registros de fuera de la población por no funcionar la cañería de la fuente única del pueblo se acordó consultar con un entendido para repararla.

22-3-77. Instancia y pliego de condiciones suscritos por Rodrigo García Alejo, vecino de Madrid, proponiendo construir una o más fuentes en el sitio que se encuentra la antigua y otros puntos de la población en que convenga para surtir de agua potable a este vecindario. Se acordó convocar a la

Junta Municipal y oírlos a todos antes de decidir. ¿Sería el tío Fontanero éste?

25-10-77. Presentó una instancia el vecino Rafael Millán reclamando indemnización por los grandes perjuicios que se le han irrogado en la recogida de granos última, por el depósito abierto en la plazuela de su casa para las aguas de la Fuente pública que se está construyendo para el surtido de este vecindario, cuyo depósito ocupa casi toda la plazuela, impidiendo al Millán y demás vecinos de la misma la libre entrada y salida en sus casas. Se reconoció el perjuicio y se acordó abonarle 100 pesetas.

29-12-78. Acta con Guerrero y comunicación de Gregorio García Alejo, concesionario del surtido de aguas potables de la Ciudad, manifestando que había traspasado sus derechos, por 10 años, a Don Gabriel Dasguas Sánchez, vecino de Madrid.

17-8-79. Instancia de Rodrigo García Alejo sobre la mala voz que se ha puesto a las aguas de la fuente de que es propietario, suponiendo que es perjudicial su uso a la salud pública y no habiendo en esta Ciudad medios para hacer análisis cualitativo y cuantitativo de dichas aguas, se acordó, que los facultativos municipales, Raboso, Carrero y Manzanque (¿cuándo se nombraría a éste?) las reconozcan e informen a continuación y que si después se sigue considerando necesario el análisis se mandarán las que haga falta al Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

24-8-79. Don Joaquín da cuenta del informe de los facultativos sobre la instancia de Rodrigo García Alejo referente a las aguas de la Fuente pública de esta Ciudad. Se acordó devolver al interesado su solicitud para los usos que estime. ¿Qué dirían?

15-3-85. Acuerdo de arreglo de los pozos de agua potable llamados Franco y Vallejo que se encuentran en mal estado.

22-7-90. Se da cuenta de un oficio del Director de la Compañía de M.Z.A. por el que se conceden 3 metros cúbicos diarios de agua para esta población, acordándose darle las gracias por ser gratuita la concesión.

17-10-90. Acuerdo de arreglar el pozo Coronado por haberse roto el brocal.

9-4-91. Recomposición de los pozos que estaban en mal estado y el del chozo de Parrana.

2-7-91. Acuerdo de limpiar los pozos de Pindongo y Tello.

10-7-92. Con Casimiro Campo, que hizo presentes las necesidades que se dejan sentir por la escasez de agua potable para atender a las más precisas necesidades, sin que sean suficientes los 3 metros cúbicos que la Estación cede diariamente y no viéndose otra solución se acordó recurrir al Director de la Compañía M.Z.A. para que conceda otros dos o tres metros sobre los que ya cede y procurar hacer una traída de aguas.

La situación era tan apurada que Casimiro Campo haciendo de Alcalde tuvo que acceder a la solicitud «de Domingo Atienza y otros vecinos para que se les autorice para deslodar y limpiar por su cuenta el pozo que existe en el solar de las monjas de San José para poder surtirse de agua con la que dé el mismo, ya que en sus casas carecen de pozo. Se lo conceden por ser por su cuenta y dándole seguridad de ponerle brocal, caseta y puerta, sin que en ningún caso tengan dominio sobre él, perdiendo todo derecho y los gastos que hagan».

1-9-92. Jaén que dijo estarse

enterados de la comunicación del Director de M.Z.A. contestando la instancia de Casimiro pidiendo agua sin serle posible acceder a lo solicitado y retirando la concesión anterior el día 31 de diciembre próximo. Enterados y considerando los perjuicios y necesidades que han de experimentar los vecinos, acordaron que en la forma que el Presidente estime más acertada se gestione cerca del Director la revocación de su acuerdo siquiera por aliviar en parte las necesidades que se dejan sentir.

1-12-92. Autorizando al Alcalde para ir a Madrid a gestionar la concesión de agua por la Compañía de Ferrocarriles y que no retiren la concesión.

Don Leoncio afinó la puntería y el 1-9-93 celebró una sesión «con la comparecencia del Ingeniero de Minas Don Carmelo Salazar manifestando el proyecto que tenía de abastecimiento de aguas potables para esta población que oyó el Ayuntamiento con gusto pidiéndole que lo informara por escrito para estudio y resolución». Y también habla de «la conveniencia de construir un pozo que sirviera de depósito a las aguas sucias porque en el sitio donde ahora se consumen y dan malos olores pudieran perjudicar a la salud pública. Hacerlo».

Por último Don Leoncio plantea el asunto del agua de la Estación como un gran hombre de gobierno, viendo que el bien de la Compañía era el bien para nosotros mismos. He lo aquí:

12-5-93. Don Leoncio que plantea la necesidad de recurrir al Director de M.Z.A. pidiendo que del depósito de aguas de la Estación se conceda a la ciudad tres metros cúbicos de agua para el surtido de la población en virtud de la escasez de los pozos de donde se surte.

especialmente en tiempo de verano, manifestando que en compensación de este servicio el Ayuntamiento no tiene inconveniente en cederle a la empresa un trozo de terreno de la vía pública, a la entrada de la Estación, por la parte del Paseo, para que se construya en él un salón de descanso y despachos de equipajes y billetes, dependencias que son absolutamente precisas en el sitio indicado, tanto para la empresa como para el público en general, pues donde actualmente se encuentran, están expuestos los viajeros a una desgra-

cia por tener que cruzar todas las vías para ir a aquéllas, con motivo de pasar con frecuencia los trenes por las expresadas vías.

Doy para que des, es una gran norma política de todos los tiempos y de todas las situaciones. Y ahí está la prueba. Con el tiempo se hicieron las taquillas fuera y solo los que tuvimos que sacar billete en la que había más allá del puesto de mando podemos apreciar la diferencia y la utilísima proposición de D. Leoncio.

SUCEDIDOS

Cambio de rumbo

Se casó una y no consiguió hacer buenas migas. Enviudó, se casó y empeoró y todavía repitió de terceras, que fue el acabóse. Se encuentra a una prima del hombre, que le pregunta:

—¿Qué tal, cómo andáis?

—¡Ay!, qué malo es tu primo.

—¿Quién te manda casarte sabiendo lo que es el matrimonio?

—Tienes razón, como se muera tu primo no me caso, me junto.

Metereólogo seguro

Gonzalo, labriego *recalcao* vivía orilla del veterinario, que al ver el cielo cubierto le pregunta si va a llover. Gonzalo se entra en su casa sin contestar y a los tres días amanece lloviendo. Se juntan en la puerta y le dice:

—Manolito, sí.

—¡No te entiendo!

—¿No me preguntaste el otro día que si iba a llover? Pues te digo que sí, que está lloviendo.

Buena mano y buena vista

Y buena la mujer que desde su residencia lejana me cuenta que cuando mi padre salía a la puerta a comprar melones, decían las vecinas:

—Leche; sal y compra, que cuando el hermano Rufao lo hace es que van baratos.

Pudo suceder, porque comprar sabía y como había sido melonero los escogía bien. Si, muy excepcionalmente, le salía alguno de agua, quebrado de color o salobre, se afirmaba diciendo:

—¡Pero hecho está!

LOS BAÑOS DE VILLAFRANCA

Alcázar y Villafranca son de siempre dos pueblos que han vivido en sana paz, favoreciéndose mutuamente, incluso sin grandes complicaciones de deslindes, que fueron en otros la manzana de la discordia, por lo tuyo y lo mío. Y en cuanto a esto del agua, ¿quién se la iba a negar a quién? Los alcazareños decían que iban a bañarse «ahí orilla», como a la vuelta de su casa y los villafranqueros se bebían el agua duz de nuestros pozos, los de Navarro, Tello y Franco, como si fuera suya. ¡Qué hermandad tan hermosa! Pero el Ayuntamiento chelero, luchando con la escasez, como todos los ayuntamientos, y tratando de allegar recursos —no hay que achacarlo a otra cosa—, pensó en cobrar los baños y lo hizo el año 1868 al comenzar la temporada, encontrándose los alcazareños con esa sorpresa de la que se hizo eco Manuel Arias, que era Síndico y elevó una propuesta al Ayuntamiento, fundada «en la novedad introducida este año en la laguna de Villafranca de exigir 48 milésimas de escudo, o sea cuatro cuartos, por baño a todas las personas que acudan a tomarlos en ella, siendo que nunca se han cobrado y que no habiéndose conseguido con la atenta comunicación dirigida al Alcalde de dicho pueblo que se exima a los vecinos de Alcázar de ese gravámen, se considera que en justa compensación debían pagar los de Villafranca las aguas que saquen de los pozos de Tello y Franco, de que se sirven y que están enclavados en nuestro término». Se toma en consideración, sorprendiéndose de que la Autoridad de Villafranca corresponda tan mal a la generosidad nuestra, acordándose exigirles 200 milésimas de escudo por cada cubo de los que se usan en el país y 48 por cada carga de seis cántaros». Pero siguió el escozorcillo y al siguiente —el 69—, estando presidiendo Millán Jareño, dio cuenta de una comunicación del Alcalde de Villafranca de los Caballeros relativa al aprovechamiento de las aguas potables de los pozos de Navarro a consecuencia de haber prevenido a dos guardas municipales de esta Villa no permitieran a los vecinos de Villafranca sacar agua de los referidos pozos. Dijeron que encontrándose los pozos en el término jurisdiccional y considerados como de Concejo, es indudable que este Municipio es el dueño y está en el derecho de sus aguas y en el de prohibir que las utilicen otros cualquiera, pero como el Alcalde de allí dice que el terreno que ocupan los pozos y el necesario para el aprovechamiento de las aguas está

en su término, para no alterar la buena armonía se consiente en que las aprovechen exhibiendo el título de propiedad que dicen y en ese sentido se les contesta.

Queda iniciada una pequeña lucha, que acentúa la escasez, por aquello de que donde no hay harina todo es tremolina, incluso con las personas de mayor templanza, porque don Inocente, el año 76, se lamentaba de la escasez de agua «que se llevan del pozo de Tello, que es el mejor, los vecinos de Villafranca». Y decidió poner un guarda «para no permitir sacar agua a los que no sean de Alcázar».

El año 79 con don Vicente el boticario se habló otra vez de la necesidad del agua de Tello y de «la mucha que sacan los villafranqueros» y se acordó encomendar al guarda Sebastián Panadero «para impedir que saque agua ningún forastero» y decírselo al Alcalde de allí para que lo comunicara a sus vecinos. Todos los veranos había el mismo problema.

El año 83, en vista de la escasez, se acordó limpiar los pozos de Valcargao, Vallejo, Tello y Pindongo «y poner un guarda en el de Tello para impedir que saquen agua los vecinos de Villafranca». Se nombró a Celestino Nieto por la temporada de verano y con el sueldo de 5 reales diarios. Durante los inviernos se amortiguaba el problema de las aguas de los pozos y se acentuaba el del puente de la Tamarilla, sobre el Gígüela, paso único para mantener la comunicación entre los dos pueblos en los largos meses de los temporales, pero nunca el del puente dio lugar a diferencias, estando siempre de acuerdo en los arreglos imprescindibles que se necesitaban con tanta frecuencia y pagando cada Ayuntamiento su parte con entera conformidad.

Al no necesitarlos, de los pozos se hace poco caso, pero en cambio se agudiza el de la laguna con la facilidad de viajar y se hace más manifiesta la alteración del derecho común, que sin eso puede que tampoco se acordara nadie de ella ya, porque las lagunas naturales, están en algún sitio, como el mar, pero no son de nadie sino de todos y no es lógico que se le impida a nadie darse un refrescón y el cobrárselo es impedirselo. Se le podrán cobrar otras cosas o cualquier servicio pero no el bañarse, pues las lagunas, como el mar, están abiertos a todos los que lo deseen y no hay gran hotel, ni aún el de más lujo, que no deje una entrada libre a la playa, aunque limite a sus clientes toda clase de esparcimientos dentro de su recinto, pero siempre sin impedir no ya la entrada, sino la libre circulación por toda la playa, pues arreglados se estaría si cada dueño o cada pueblo pudiera disponer a su modo de los dones naturales, seguro que se apagaría hasta el sol algunas veces.

Actos memorables de la vida alcazareña

Se dijo que eran contadas las veces que nuestros regidores habían sentido la transcendencia histórica de sus actos, pero las ocasiones en que haya sucedido deben ser consignadas en esta obra para su conocimiento y archivo en el acervo de la opinión alcazareña.

No pocos de ellos se deben o son consecuencia del ferrocarril, aunque hay alguno muy anterior verdaderamente impresionante.

En cualquier caso es halagador ver cómo se satisface el hombre, justamente envanecido de su valer, y cómo se da generosamente al sentirse transportado al futuro con actos u obras que su corazón le dice han de seguir rindiendo un beneficio palpable a lo largo de los años.

El mismo hombre que consume su vida en las cominerías de los arbitrios o de las rencillas mezquinas, cómo se transforma y engrandece cuando vislumbra proyectada su actuación más allá de las menudencias que le circundan y con honor y beneficio de los sucesores!

Este Alcalde que aquí se verá estuvo muchos años en el Concejo con unos u otros cargos y de Alcalde en varias ocasiones, pero qué diferencia de hombre en su vida que llamaremos ordinaria por contraste con la que aquí se vé, totalmente extraordinaria y brillante, en la que se sintió fuera de sí, como si fuera otro hombre.

La cosa empezó el 20 de mayo del año 1858 por la «comunicación del Gobernador, con otra dirigida a Su Señoría por el Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, sobre el viaje de S. M. la reina (Q. D. G.) a las provincias de Albacete, Alicante y Valencia, debiendo pasar por la Estación de esta Villa el lunes próximo 24 del corriente, según el iti-

nerario que en aquella se marca. Dijeron que siendo conveniente nombrar una Comisión que se encargue de preparar todo lo necesario para recibir a S. M. y Real Familia con la solemnidad que corresponde, disponiendo los festejos con que ha de celebrarse tan fausto acontecimiento, así como el refresco que se preparará en la Estación, por si SS. MM. se dignan aceptarlo, nombran al primer teniente Alcalde Antonio Vázquez y a los Regidores don Rafael López Guerrero y don Joaquín Morano para que entiendan en cuantos gastos ocurran con expresado motivo, tanto del paso de SS. MM. como cuando regresen a la Corte, obligándose sus mercedes a estar y pasar por cuanto dispongan los referidos comisionados, que no omitirán medio alguno para que dignamente se celebre el paso de la Real Familia, por dicha Estación del Ferrocarril, dando de este modo una prueba inequívoca del amor y cariño que este leal vecindario profesa a sus Augustas Personas».

No cabe mejor disposición del Ayuntamiento con las estrecheces que vivía.

Terminado todo, el día 10 del mes siguiente, el Alcalde don Nicolás Bernardo Cenjor, rebosante y casi empachado de satisfacción por las escenas en las que había sido actor, dijo que «habiendo pasado por la Estación del Ferrocarril inmediata a la Villa S. M. la Reina y su Augusta Familia, en su viaje para las provincias de Albacete, Alicante y Valencia, tanto cuando iba como al regreso para la Corte, dignándose detenerse en ambas veces por algunos minutos, siendo cumplimentada por esta Corporación Municipal y demás autoridades de la población, y debiendo formar

época en la historia de la Villa esta visita de SS. MM. por no haber noticia de que jamás hasta hoy, haya estado en ella ni en su término, ninguno de sus augustos progenitores, parece conveniente certificar a continuación el Secretario para perpetua memoria de todo lo ocurrido en el recibimiento hecho a las Reales Personas y de cuanto se ha dispuesto para obsequiarlas, por ser hechos que honran a esta población, altamente monárquica y amante de sus Reyes como la que más.»

Y el Secretario, don Antonio Castellanos, aquel señor que ni veía ni oía lo que pasaba a su alrededor y que se enfrascaba en su función «apartado del mundanal ruido», nos legó el siguiente relato:

«Certifico: Que habiendo recibido el 19 de mayo último un comunicado del señor Gobernador Civil de la Provincia, participando el itinerario del viaje de S. M. la Reina a las provincias de Albacete, Alicante y Valencia, según el que debía pasar por la Estación de esta Villa el lunes inmediato, 24 del referido mayo, acordó el 20 del citado mes nombrar una Comisión de su seno que se encargara de preparar todo lo necesario para recibir a S. M. y Real Familia con la solemnidad correspondiente, disponiendo también los festejos con que se hubiera de celebrar tan fausto acontecimiento, para cuya Comisión fueron nombrados el señor primer teniente Alcalde don Antonio Vázquez y los Regidores don Rafael López Guerrero y don Joaquín Morano. El mismo día 20 se ofició por el señor Alcalde al señor Vicario Ecónomo de este partido, don Mariano de la Peña, señor Comandante Militar don Juan Gómez y señor Juez de Primera Instancia don Pablo Vignote y Blanco, invitándoles para que se sirvieran concurrir a las

Casas Consistoriales, para ponerse de acuerdo sobre el modo y forma de recibir a SS. MM. y AA. y habiendo correspondido gustosos a esta invitación otras Autoridades se acordó que el día 24, señalado para el paso de la Real Comitiva, pasen al andén de la Estación para su recibimiento, con la anticipación oportuna, el Ayuntamiento, el señor Vicario, curas párrocos y Cabildo de ambas iglesias, el señor Comandante militar con todos los oficiales, del Batallón provincial a que da nombre esta villa, existentes en ella y los que en la misma residen retirados o en situación de reemplazo, con el Capitán de Artillería encargado de la fábrica del Salitre, el señor Juez de Primera Instancia con el promotor oficial, jueces de paz dependientes del mismo, los individuos de la sociedad del Casino y las demás personas notables de ella que serán invitadas al efecto, se convino igualmente en que se adornara la habitación principal de la Estación, con las mejores colgaduras y asientos que pudieran proporcionarse, que en la misma se preparase un refresco por si S. M. se dignaba aceptarlo y que se trajera también la música de la inmediata villa de Herencia para que tocase escogidas piezas mientras S. M. y la Real Comitiva permaneciesen en la Estación, todo sin perjuicio de lo que se sirviera disponer el Sr. Gobernador Civil de la Provincia si como era probable venía a este punto a presentarse a S. M. con efecto el 22 del repetido mayo. Se recibió nuevo aviso de dicho señor Gobernador en el que participaba que llegaría a esta Villa en aquel día por su noche, como así sucedía, pues entró en ella a la hora de las 9 de la misma, siendo recibido por el Ayuntamiento y hospedándose en casa del señor Alcalde Presidente.

Enterado su Señoría de lo que había dispuesto para recibir y obsequiar a S. M. lo aprobó todo personándose al día siguiente muy de mañana en la Estación para enterarse del local de ella y activar con su presencia el adorno de la sala en que había de recibirse a S. M. si se dignaba apearse, disponiendo al mismo tiempo se construyera un tablado junto a la Estación por la parte por donde debía venir el tren real, cubriéndolo con un toldo y poniendo asientos en él para que pudiesen colocarse las señoras que fuesen convidadas por medio de papeletas en su nombre y en el del Ayuntamiento para ver la Real Comitiva al llegar a la Estación. Este tablado quedó construido el 23 y distribuidas por su tarde las papeletas del convite que fueron numerosas y para tantas señoras de las más notables de la población cuantas se calculó se podrían colocar en aquél. El día 24 muy temprano se adornó la parte exterior de la Estación con innumerables banderas y gallardetes y escudos de armas remitidos con anticipación por la empresa del Ferrocarril. Se cubrieron las columnas del andén con ramajes traídos de la Alameda de Cervera y se colocó el fresco que había preparado en medio de la habitación principal de la Estación, cuyas paredes estaban cubiertas todas con ricas colgaduras de damasco que facilitaron gustosos los vecinos que las tenían. En el testero principal se pusieron los retratos de SS. MM. bajo un hermoso dosel cuyo testero lo ocupaban seis magníficos sillones del Consejo provincial de Ciudad Real traídos de orden del señor Gobernador Civil de la Provincia, estando adornada lo restante de la sala por otros cuyos asientos eran de damasco, dispuesto todo para recibir dignamente a S. M. A las 11 en

punto de la mañana del día 24, se dirigieron desde las Casas Consistoriales a la Estación del Ferrocarril bajo la presidencia del referido señor Gobernador y precedidos de la música que en la madrugada de aquel día vino desde Herencia al Ayuntamiento, el señor Vicario, curas párrocos y Cabildos, el Comandante militar con los oficiales del Batallón provincial de esta Villa, los retirados y en situación de reemplazo residentes en ella con el capitán de artillería encargado de la Fábrica del Salitre, el señor Juez de Primera Instancia con el promotor oficial, Juez de Paz, abogados, escribanos y procuradores, muchos socios del Casino y otras varias personas de distinción componiendo entre todos una concurrencia tan numerosa que llenaron por completo el andén de la Estación. Las señoras estaban colocadas ya en el tablado que les estaba destinado y un inmenso gentío animoso de ver y vitorear a S. M. y Real Familia, se había situado a uno y otro lado de la vía, desde el paso a nivel del camino de Quero hasta el del Campo de Criptana. En el rostro de todos los concurrentes estaba retratada la más pura alegría y el impaciente deseo de que llegara cuanto antes el momento feliz de saludar a su Reina y Real Familia, llegando el entusiasmo a su colmo cuando por el guarda de aguja se dio la señal de que se acercaba el tren que conducía las Reales Personas, en cuyo momento principiaron a tirarse los numerosos cohetes que había preparados y que era la señal convenida para que principiase el repique general de campanas, como así se verificó, rompiendo la música, colocada de antemano en otro tablado, la Marcha Real en el momento de llegar a la Estación el coche que conduce a SS. MM. y AA. a la

hora de la una y media de la tarde. Saludada por el señor Gobernador y el señor Alcalde, S. M. la Reina, le significaron el placer que tanto ellos como todas las Autoridades y el leal vecindario de esta Villa tendrían si se dignaba apearse a descansar algunos momentos en el salón al efecto preparado, aceptando el pequeño refresco que había dispuesto en él. Y acto seguido S. M. tuvo la bondad de acceder a estos deseos pasando desde el coche al salón por entre la multitud apiñada en el andén, ansiosa de verla y que desde que el tren llegó no cesaban de dar vivas a S. M. la Reina y al señor Príncipe de Asturias, y dirigiendo también algunos a S. M. el Rey y a la Infanta. Con S. M. se apearon las damas que la acompañaban, la nodriza del Príncipe de Asturias con éste en sus brazos, el Patriarca de las Indias y algún otro personaje de los que venían en los demás coches de la Real Comitiva, dignándose S. M. en el tiempo que permaneció en el salón, dirigir la palabra con la amabilidad que acostumbra al señor Gobernador de la Provincia, Alcalde Constitucional de esta Villa, Vicario, Comandante Militar y Juez de Primera Instancia, Regidor síndico y otras personas, manifestándole dicho señor Vicario, a nombre de las religiosas franciscanas de la Concepción de este pueblo, el singular placer que tendrían en poder verla y saludarla, a lo que se dignó S. M. contestar que no le era posible detenerse por más tiempo, pero que a la vuelta de su viaje tendría el gusto de visitar a las monjitas. En el corto tiempo que S. M. y demás personas que la acompañaban, permanecieron en el salón no cesaban de vitorearla la multitud agolpada a las ventanas del mismo que dan a la parte exterior, así como al Príncipe de Asturias al que mostraba la

nodriza en sus brazos, paseándole por el salón de una en otra ventana. Al tiempo de salir S. M. del salón, los señores Alcalde y Regidor síndico la entregaron en nombre del pueblo, dos cajas de bellotas de mazapán de las que había en la mesa del refresco para dicho señor Príncipe de Asturias que S. M. aceptó con inequívocas muestras de satisfacción que experimentaba por el cariño a su tierno y Augusto hijo, que este pequeño obsequio significaba, dignándose también, ya que estaba en el coche, pedir un vaso de cristal de los que había en dicha mesa del refresco, para que le sirviese de recuerdo del entusiasmo con que había sido recibida en esta población y del amor a su Augusta persona, de que daba tan marcadas muestras este leal vecindario. Despedida S. M. de todas las Autoridades y Corporaciones que en el andén habían y puesto el tren en marcha se repitieron los vivas con más fuerza que nunca continuando éstos como también la música y cohetes hasta que se perdió de vista aquél completándose este día de júbilo con un baile que por la noche dio el Ayuntamiento en el salón principal de las Casas Consistoriales. Esta grata escena que no se olvidará jamás a cuantos tuvieron la dicha de presenciarla, se repitió el 5 de los corrientes al paso de SS. MM. para la Corte. Noticioso el Ayuntamiento con la anticipación oportuna de que aquel debía verificarse el día dicho y teniendo presente la oferta de S. M. de visitar a su regreso a las religiosas de esta población, dispuso adornar el salón principal de las Casas Consistoriales, haciéndolo con las mismas colgaduras con que lo estuvo el día 24 el de la Estación y además con hermosos espejos, dos ricas alfombras, los sillones del Consejo Provincial de Ciudad Real

de que queda hecha referencia y otros muchos de varios vecinos de esta Villa, colocando en uno de los testeros los retratos de SS. MM. bajo un precioso dosel y, en medio de la sala, mesas con lujosa mantelería y otro abundante refresco que había preparado por si Su Majestad entraba en la población y se dignaba aceptarlo. Se adornaron también con hermosas colgaduras los balcones del Ayuntamiento que dan a la Plaza de la Fuente y se colocó la bandera nacional en la torre del reloj. Calculando que si S. M. se detenía a visitar a las religiosas, debía pasar por el pueblo para ir al Convento, se tenían dispuestas junto a la misma Estación dos hermosas carretelas y se enarenaron las calles de la carrera que debían ser las de las Huertas, San Andrés, San Francisco, Altuzano y la de la Virgen, hasta la portería del Convento, mandándose que se colgaran las fachadas de las casas de dichas calles, como así se hizo y colocando a la salida de la de las Huertas, un hermoso arco de madera y lienzo, diseñado por el capitán de artillería don José Pardo y el ingeniero del ferrocarril don Ricardo Beaumont, bajo cuyas inmediatas órdenes fué construído adornándole con multitud de banderas y seis escudos de armas, dos de las de España y cuatro de las de esta Villa, de los que había colocados tres en el frontis del arco que miraba al pueblo y los otros tres en el que daba vistas a la Estación. A las siete de la tarde se pusieron en marcha para la Estación las mismas autoridades y personas que fueron a ella el 24 de mayo bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de la Provincia que llegó a este pueblo el día 4 de los corrientes por su noche acompañado del señor Gobernador Militar y precedidas de la música de Heren-

cia que vino otra vez en la mañana del referido día 5. Sin embargo de que por el telégrafo eléctrico se supo que el tren real no llegaría a la estación de esta Villa hasta bien entrada la noche y de que ésta está oscura y algo lluviosa no por eso dejó de ser grande la concurrencia que acudió a vitorear a SS. MM. y AA. a su paso para la Corte. Serían las nueve y media de la noche cuando el coche real pasó enfrente de la Estación y en aquel momento rompieron en entusiastas vivas cuantas personas había en el andén tocando al mismo tiempo la música la Marcha Real y disparándose al aire multitud de cohetes que darían la señal a las campanas para el repique general que tuvo principio en el acto. Los señores gobernadores Civil y Militar de la provincia y el señor Alcalde constitucional de esta Villa cumplieron a SS. MM. y AA., en nombre de las autoridades y corporaciones que rodeaban el coche indicando a S. M. que había preparadas dos carretelas y estaba adornada la sala principal del Ayuntamiento por si se dignaba entrar en la población con el objeto de visitar a las monjas, teniendo dispuesto, también, un pequeño refresco por si tenía la bondad de aceptarlo, a lo que S. M. contestó, con la amabilidad que la distingue que agradecía mucho los obsequios del Ayuntamiento y Autoridades de esta Villa, sintiendo que lo intempestivo de la hora y lo mala que estaba la noche no le permitiesen detenerse a visitar a las monjitas como tenía pensado y ofrecido. Encargando al señor Vicario les dijese en su nombre que no tardaría en volver por aquí y entonces las vería. El tren Real solo se detuvo en la Estación de 10 a 15 minutos en cuyo tiempo tanto S. M. la Reina como S. M. el Rey hablaron a

cuantas personas pudieron acercarse al coche entre la multitud que alrededor de él estaba apiñada tomando S. M. la Reina con la mayor amabilidad varios memoriales que el Alcalde puso en sus Reales manos, manifestando su satisfacción y contento por las muestras de lealtad y amor a su persona, que veía en la numerosa concurrencia que había acudido a felicitarla a su paso para la Corte con los vítores y vivas que se repitieron sin cesar hasta que el tren emprendió la marcha. Siendo ya las once o muy cerca cuando el Ayuntamiento y las demás autoridades y corporaciones llegaron al pueblo y estando la noche oscura y lluviosa se suspendió el baile que se tenía pensado hubiese en el Ayuntamiento, hasta la noche siguiente en que tuvo lugar concurriendo las personas más notables de la población de uno y otro sexo, habiendo también los señores Gobernadores Civil y Militar que no salieron de esta Villa para la Capital hasta el día 7 por la tarde. Firmado por el Alcalde y Secretario en Alcázar, a 12 de junio de 1858.»

Después del sueño el despertar.

El día 17 de ese mes de junio de 1858 se tomó un acuerdo «motivado por los gastos hechos para recibir a la Familia Real y proponiendo para remediarlos el arriendo de los pastos de Veganueva para el año próximo, con la condición de no recibir en este año más de lo que se necesite para cubrir los gastos aquéllos, solicitándolo antes del Gobernador».

Y para que se vea que no iba descaminado don Nicolás en su deseo de que las generaciones futuras guardaran memoria de la brillantez de aquellos actos que le tocó vivir, aquí estamos nosotros rememorándolos y volviendo las trompetas hacia los que vienen de camino para

darles noticias de ello y que lo consideren y transmitan, para que vean los remisos que la vida no es tan breve como creen los escépticos y que tampoco termina de golpe, que algo queda cuando algo se vivifica.

Cuatro años después hubo otro acto similar que quedó reflejado en un acta de fecha primero de septiembre de 1862.

Dice así:

«Acuerdo motivado por las comunicaciones del Gobernador autorizando al Ayuntamiento para que invierta lo necesario en festejar dignamente a SS. MM. y AA. a su paso por las dos estaciones del término de esta Villa en el ferrocarril que sale de ella para Ciudad Real que es el que deben llevar las reales personas en su viaje a Andalucía y manifestando en la segunda que SS. MM. y AA. saldrán de Madrid el día 12 de este mes y pernoctarán en Santa Cruz de Mudela, indicando en la misma algunos de los festejos con que podrán obsequiarse. Se mostraron dispuestos a recibirlas con el mismo regocijo y entusiasmo de que ya dieron pruebas en las ocasiones reseñadas cuando la otra línea. Se nombraron las comisiones oportunas para los preparativos, para el adorno de la estación próxima a esta Villa, músicas, cohetes, refresco, limosna de pan a los pobres y arreglo del local del refresco y recibir a las Reales Personas en la estación llamada de Cinco Casas, sita en este término, deseando que los festejos con que se celebre la llegada a una y otra estación sea digna de las Reales Personas en cuyo obsequio han de hacerse y del buen nombre de esta Villa que en iguales ocasiones ha dado pruebas inequívocas de la lealtad y amor que todos los vecinos, sin distinción de clases, profesan a los Reyes.

EL CALLEJON DE LOS FRAILES

LO QUE PUDO SUCEDER Y NO SUCEDIO

No es posible que las generaciones nuevas se den cuenta de los recelos y temores medrosos con que se vivía antiguamente y sin apreciarlo no pueden comprenderse muchas decisiones.

El paso por rincones y callejones se afrontaba con zozobra a deshora y por lo general cantandillo, como animándose, para sentirse acompañado y ahuyentar el miedo.

Si se tenía el callejón en la vecindad se temía continuamente que entrara alguien. El silencio y la oscuridad de la noche, las tapias bajas y rehundidas, aumentaban el miedo que estimulaba el aleteo del corazón y hacía ver visiones. Este pánico era colectivo, participando en él hasta los que lo negaban. Cuanto más abandonado el lugar y menos codiciado, más espanto producía y no era posible la tranquilidad, sin cerrar las puertas, en cuanto se cubría la luz.

Ese estado de ánimo aparece reflejado en un escrito que hicieron varios vecinos para que se obligara a don José Antonio Marañón a levantar las paredes de la huerta de su propiedad que perteneció al Convento de Trinitarios «por ser de absoluta necesidad para seguridad de los vecinos de aquel barrio y ornato de la población». Los mismos componentes del Ayuntamiento, que no podían ser ajenos a esa inquietud tan general, empujaron al Alcalde para que se lo hiciera saber para realizarlo en el término más breve posible.

Entonces salió el apoderado, Luis María Romero, pidiendo que se obligara a la Comunidad de Trinitarios a que sacaran por su cuenta los escombros que había en la huerta propiedad de su principal, el señor lindante con el convento y a que se lodaren las puertas de dicho edificio que comunicaban con la referida huerta, en cuyo caso levantaría las paredes, según se le prevenía. El Ayuntamiento, siempre por entonces lleno de letrados, desestimó el escrito por falta de atribuciones del Ayuntamiento para resolver cuestiones de derecho entre particulares y reiteró la orden de levantar la cerca.

Pero los vecinos estaban dispuestos a quitarse los fantasmas de delante y pidieron que se les cediera el terreno que ocupa el callejón que hay lindando con el descubierto del convento de los Trinitarios y con las casas de los solicitantes. No prosperó la idea. Cayó el escrito en el fondo de la Comisión y de allí no salió, quedándose la Patricia Barrilero que lo encabezaba, con su firma y los demás vecinos, con el deseo de que no cruzaran más por el callejón de los Frailes las sombras de su propio pensamiento. Y ahí está el callejón, menos tenebroso ya que cuando se le quiso hacer desaparecer, y muy útil en el sentido de acortar distancias.



Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA
Primo de Rivera, 4
Alcázar de San Juan - 1968